

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

CAROLINA ASENSIO
SILVIA NADALICH



Defensoría del Pueblo
PROVINCIA DE SANTA FE

Defensoría del Pueblo Provincia de Santa Fe

Defensor del Pueblo: Dr. Raúl Lambertó.

Defensor del Pueblo Adjunto Zona Norte: Dr. Luciano Leiva.

Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes: Dra. Analía Colombo.

Equipo del Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito

Coordinadora Área Social: AS Norma Castro.

Coordinadora Área Psicológica: Lic. Laura Manzi.

Coordinador Área Legal: Dr. Carlos Nallim.

Adriana Romano, Andrea Maillot, Silvia Nadalich, Carolina Asensio, Octavio Basso, Marisa Boeri, Lucía Nosedá, Paula Vessoni, Carolina Laszuk, Celeste Minitti, Mercedes Pons.

Equipo de investigación del Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito

Lic en Psicología Carolina Asensio.

Lic en TS Silvia Nadalich.

Asesoramiento

Magíster Alicia Genolet.

Colaboración

Guillermo Jerez, Florencia Rodríguez, Silvina Díaz.

Primera Edición: marzo de 2017

ÍNDICE



Palabras del Defensor del Pueblo	9
Prólogo	15
Prefacio	21

PRIMERA PARTE

Desarrollo Institucional, descriptivo y metodológico.

I - Introducción **29**

Presentación del CAV.

Reseña histórica del dispositivo grupal en el CAV.

II - Estrategia metodológica **41**

Pregunta de investigación. Objetivo General.

Objetivos específicos. Cuestionario. Grupo focal.

III - Marco teórico de referencia **49**

Concepto de género. Enfoque de derechos.

Patriarcado. Dependencia emocional.

Violencia de género. Trayectorias. Vida cotidiana.

Crítica a la vida cotidiana. Sororidad.

IV - Caracterización de las mujeres integrantes del Grupo del CAV.	65
---	-----------

SEGUNDA PARTE

Dimensiones de la Vida Cotidiana y Grupo.

I - Familia	83
--------------------	-----------

Desandando Mitos. El príncipe azul. Control, sometimiento y confusión como instrumentos de desubjetivación.

II - Trabajo	95
---------------------	-----------

El trabajo un derecho y una oportunidad.
¿Trabajo compartido? Trabajo afuera de la casa, trabajo adentro, trabajo siempre. El uso del dinero. Herramienta de poder. La prioridad: la casa y los hijos.

III - Tiempo libre	107
---------------------------	------------

Entre el ser y el deber ser. Volver a verse.
Tiempo libre y conciencia del cuerpo.
El cuerpo, la salud, la violencia.

IV - Grupo	123
-------------------	------------

Derecho a tener derecho.
Hacia la construcción de un colectivo.

Conclusiones	135
--------------	------------

Anexo	143
-------	------------

Bibliografía	147
--------------	------------

PALABRAS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO



Las instituciones -como las sociedades de las que forman parte y de las que son expresión e instrumento- están sometidas al cambio, a las tensiones y demandas que nacen de la multiplicidad de las acciones sociales y sus vínculos. Su identificación con los objetivos originales para las que fueron creadas no implica su permanencia en un universo de esencias inmutables, sino más bien una atenta interpretación de aquellos objetivos y principios en correspondencia con las exigencias renovadas de un mundo cambiante: en este ejercicio dinámico consiste la clave de su relevancia social, la pertinencia de sus funciones. Y esta dialéctica de conservación de objetivos y principios y de reactualización de sus manifestaciones, de continuidad y de cambio, puede traducirse tanto en la creación de nuevas áreas de trabajo e interés temático como en el perfeccionamiento de las ya existentes. En este último aspecto, la capacidad de estudio y de reflexión de sus agentes, la generación de aprendizajes a partir de las prácticas profesionales que –mediadas por instancias de reelaboración y análisis teórico- enriquecen y actualizan aquellas prácticas, resultan fundamentales.

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe se fundó hace veinticinco años y desde entonces ha acentuado progresivamente el perfil social de sus actividades. En el momento de su creación,

la creciente ampliación de avances e intervenciones del estado en la vida cotidiana había tornado insuficientes los remedios clásicos del Derecho Administrativo y reclamaba la creación de nuevos organismos, más ágiles y accesibles, para la protección de los derechos ciudadanos. La Defensoría del Pueblo se estableció entonces con la misión prioritaria de proteger los derechos e intereses de las personas individuales y de la comunidad en su conjunto frente a los actos y omisiones de la Administración Pública Provincial y sus agentes que implicaran un ejercicio discriminatorio, abusivo, irregular o arbitrario de sus acciones; no pretendía sin embargo reemplazar a los organismos de control existentes sino sumarse al dispositivo institucional de la provincia para ampliar -a través de sugerencias, recomendaciones, consejos e informes- la capacidad de respuesta del Estado frente a los problemas de sus habitantes.

La Defensoría del Pueblo es hoy mucho más que un simple ente adicional de control de las acciones de la administración pública provincial. Ciertamente no ha sido modificada su necesaria condición de organismo descentralizado e independiente del estado santafesino -no de su gobierno-, que tiene autonomía funcional y autarquía financiera, que no recibe instrucciones de ninguna índole y que asume facultades de control extra poder. Pero sus funciones han debido ampliarse y especializarse en razón de numerosos problemas sociales que se han ido agravando desde entonces -y a pesar de las políticas públicas que se han implementado desde los ámbitos provincial, nacional o municipal para resolverlos.

Somos parte de un país con un enorme potencial de producción y de generación de riquezas, que -al igual que el resto de los países del continente- adolece no obstante de serios problemas estructurales para lograr una distribución equitativa de sus bienes, por lo cual una tercera parte de nuestros connacionales percibe ingresos que quedan por debajo de la línea de pobreza. La creciente de-

sigualdad social ha favorecido la ruptura de los lazos sociales y el aumento exponencial de los conflictos interpersonales y de la violencia y en este contexto, como es sabido, la pobreza, la desigualdad, la violencia y la discriminación se hacen sentir más duramente entre los grupos sociales más vulnerables. De alguna manera, la Defensoría del Pueblo –y el estado provincial a través de ella- ha tratado de dar respuesta a esta ingente y compleja problemática con la creación de organismos específicos dentro de su estructura –además de la progresiva extensión y especialización de las gestiones de su área de atención al ciudadano-: así, se han creado el *Centro de Mediación “Dr. Pablo Benetti Aprosio”*, el primero en la provincia, establecido en 1995 para el abordaje de conflictos de diversa índole mediante procedimientos no adversariales de naturaleza rápida y confidencial; el *Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito*, también pionero en el ámbito provincial, creado por la Ley provincial n° 11.202 de 1995 con el fin de intervenir de manera integral e interdisciplinaria ante situaciones de violencia, vulnerabilidad, delitos y abusos de poder, y la *Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes*, establecida por Ley provincial N° 12.967 de abril de 2009 para la promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes –a los cuales debemos sumar ahora la Defensoría del Público, creada en 2014, cuya función será de la escuchar y gestionar los planteos de la audiencia del sistema de radio y televisión estatal de la provincia.

Dijimos antes que una forma de progreso institucional reside la capacidad de estudio y de análisis autorreflexivo de las prácticas profesionales desplegadas por los actores concretos del organismo. Precisamente, las investigaciones que culminaron en la redacción de los trabajos, que hoy damos a conocer en sendas publicaciones, tuvieron su origen en este modo de compromiso –intelectual y emocional- con la función pública, con las tareas de todos los

días. En un caso y a partir de su experiencia con mujeres que fueron víctimas de delitos o de violencias, el equipo interdisciplinario del Centro de Asistencia a la Víctima investigó y reconstruyó el itinerario, muchas veces penoso, que deben recorrer las mujeres agredidas hasta encontrar un ámbito público adecuado de atención: “ruta crítica” es la expresión que nuestros investigadores utilizan para designar ese difícil peregrinaje, y su exposición analítica es al mismo tiempo una invitación a pensar nuevos instrumentos de coordinación que permitan prevenir la reiteración de un fenómeno que en cierto modo permanecía oculto. En el otro, también enfocado en situaciones de violencia de género, el grupo de investigadoras se propuso estudiar cómo impactan tales agresiones en la vida cotidiana de las mujeres afectadas (en su familia, en su trabajo y en su tiempo libre) y qué aportes y cambios pueden generar en ellas su inclusión en los espacios de trabajo grupal del Centro de Asistencia a la Víctima. La curiosidad del conocimiento está también aquí íntimamente ligada al propósito de mejorar la situación vital de las personas atendidas.

Es, por tanto, una enorme satisfacción para mí prologar estos trabajos de investigación, nacidos de la praxis cotidiana de la Defensoría, que se constituirán a no dudar en textos de referencia -en la región y en el país- para el estudio de las problemáticas mencionadas. Vaya entonces nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a todos los participantes en este proceso -con una especial mención a nuestro Defensor del Pueblo Adjunto, Dr. Luciano Leiva, que tanto cooperó en el desarrollo del CAV, y nuestro estímulo a seguir trabajando y reflexionando para lo que es, en definitiva, la tarea de mejorar un poco cada día las condiciones de vida de nuestros semejantes.

 Dr. Raúl Lamberto

PRÓLOGO



Prologar este libro es para mí una enorme satisfacción por dos motivos relevantes. Por un lado, la invitación proviene de dos profesionales destacadas como son Silvia Nadalich y Carolina Asensio, quienes han mostrado durante el tiempo que trabajamos juntas en la investigación un compromiso con la temática de violencia de género y con la práctica investigativa. Por otro lado, la temática que aborda el mismo contribuye a generar una mirada crítica, interdisciplinaria y propositiva sobre las situaciones de violencia vivida por las mujeres en el marco de una cultura patriarcal y capitalista, aportando herramientas para los procesos de intervención en esta compleja problemática.

Silvia es Trabajadora Social y trabaja en el Centro de Asistencia a la Víctima de la Defensoría del Pueblo desde hace muchos años, trayecto que recoge a su vez una gran experiencia en la intervención profesional con sectores vulnerables y con mujeres en situación de violencia. Carolina, es Psicóloga y desde su práctica profesional puede ahondar en la subjetividad aportando lecturas idóneas y profundas vinculadas a las vivencias de las mujeres. Ambas constituyen un equipo potente en cuanto a su sensibilidad para identificar cuáles son las raíces presentes en las situaciones de violencia de género, los imaginarios e idearios que las sostienen y generar al-

ternativas de trabajo que permitan analizar, desnaturalizar y empoderar a mujeres provenientes de diferentes barrios de Santa Fe.

Desde ya el camino iniciado por ellas que fue auspiciado y promovido por las autoridades de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, habla de la amplitud de miradas y la inteligencia en advertir que la investigación como práctica arroja resultados relevantes para profundizar en los procesos de intervención profesional. ¿En qué aporta? Ayuda a visualizar aquello que aparece como obvio, interrogándose sobre los porqué de los fenómenos sociales y sistematizando la información que a veces, por el devenir de la propia cotidianidad institucional, resulta aislada, desorganizada o desconectada.

Convencidas/os de la importancia de la tarea en la que se embarcaron, elaboran un proyecto que implicó relevar, ordenar y profundizar en el conocimiento de la problemática de la violencia de género y, específicamente, en los tránsitos realizados por un grupo de mujeres las que participaron activamente en la propuesta.

Escribir sobre las prácticas no es tarea sencilla, sobre todo al calor de la demanda y necesidad de dar respuesta permanente a las urgencias, por lo que este trabajo se torna más valioso aún. La escritura contribuye a describir situaciones, argumentar posiciones, colaborar en su análisis y reflexión vinculando la teoría con la práctica. Permite a su vez detectar aquellos vacíos que se producen en el manejo o ausencia de la información, en la coordinación de acciones, produciendo modificaciones en el funcionamiento de las instituciones, superando obstáculos o rescatando lo valioso para abordar de manera más eficaz los problemas que se presentan.

Con respecto al contenido del trabajo, las autoras se preocupan por dejar en claro su postura teórica y política utilizando para ello

la perspectiva de género y considerando que la violencia contra las mujeres va mucho más allá de los golpes y se halla sustentada en un sistema patriarcal basado en una relación jerarquizada de los varones respecto a las mujeres u otros grupos subalternos, en una desigualdad de poder y en el que prima una desvalorización de lo femenino y una subordinación a lo masculino. Al respecto María Luisa Femenías (2013) considera que se produce mediante complejos mecanismos entre los que la brutalidad cotidiana que sufren muchas personas es sólo el ejemplo emergente de una trama tanto más sofisticada como difícil de desmontar.

Esa violencia se reconoce en diferentes formas de expresarse que oscila desde la violencia doméstica hasta las más complejas invisibilizaciones y complacencias. Se teje así un entramado de la desigualdad, la opresión, la violencia física y el silencio que se legitiman y aceptan de diversas maneras.

Como bien dicen las autoras, el patriarcado se refuerza en el sistema capitalista por medio de mecanismos generadores de violencia invisible, aceptada cotidianamente por las mujeres, y expresada en la sobrecarga de tareas, en la falta de un espacio propio, en la maternidad forzada, en la dependencia económica, en las diferencias de poder en los diferentes ámbitos económicos, políticos, familiares.

El escenario familiar y de las parejas se constituye así como el espacio privilegiado para estas formas de producción y reproducción de la desigualdad de género en un marco social y cultural marcado por la repetición de estereotipos y mitos en base a la culpabilización y discriminación hacia las mujeres.

Ahora bien, esa violencia requiere ser reconocida, reflexionada, nombrada, denunciada, para producir los cambios necesarios en

pos de una autonomía de las mujeres y de sus posiciones subjetivas sostenidas muchas veces en largos períodos de tiempo.

Por esto, la propuesta metodológica de esta investigación permitió, a través del trabajo grupal, indagar a partir de los propios relatos de las protagonistas cómo la violencia afecta su vida cotidiana pero al mismo tiempo identificar estos espacios como recursos fundamentales.

En este recorrido las mujeres del grupo pudieron identificar mitos, el trabajo productivo y reproductivo, el uso del dinero, su vida construida en una relación de dependencia con otros (pareja, hijos), así como sus propios intereses y necesidades. De alguna manera, estas experiencias les permiten desarticular las relaciones violentas empezando a reconocer el lugar que ocupan para pasar a una situación de empoderamiento. Este nuevo posicionamiento de la mujer es lo que posibilita un reacomodamiento de la estructura familiar, de las relaciones intervinculares y de la circulación de otros modos de relación.

Por último, reconocer el aporte de este libro y el trabajo realizado por sus autoras, la precisión de sus contenidos y la fuerte impronta en mostrar el valor de los procesos grupales como metodología de remoción de mitos y de promoción de una vida más saludable para las mujeres.

En el espacio de la comunidad santafesina, si bien la violencia de género se aborda desde diferentes instituciones, producir un libro no es tarea habitual, pero es la única manera de registrar lo que se realiza, un punto de partida para ser superado en futuras apuestas. (*)

 Magister Alicia Genolet

PREFACIO



El compartir el ámbito de trabajo, así como motivaciones y búsquedas comunes, me ha dado la posibilidad de conocer el proceso de gestación y el desarrollo de lo que ha sido y hoy es el grupo de mujeres, así como también la investigación que Silvia y Carolina generaron. Pude ver crecer a sus mentoras en convicción, sistematización del trabajo y la búsqueda de caminos metodológicos que les permitieran profundizar el análisis, las lecturas y posibilitar que la experiencia sea transmisible a otros/as y generadora de nuevos caminos y aportes.

Los comienzos no fueron fáciles, las mujeres en situación de violencia han vivido procesos de aislamiento, descalificaciones, han sido mortificadas avergonzadas y culpabilizadas; en condiciones de vida que dificultan la posibilidad de aceptar la integración a un proceso grupal. Las coordinadoras no se desalentaron y buscaron diferentes caminos, estrategias y propuestas que permitieron que el grupo se constituyera, se consolidara y creciera. Las protagonistas de hoy no son necesariamente las iniciadoras de este recorrido, el cambio de participantes también construyó una historia y cada una llevó, a donde se desplegara su vida, la posibilidad de cambio. Cada una de esas mujeres experimentó que se es con otros/as, que hay transformaciones que requiere de muchos/as.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Cada una de esas mujeres vivenció el paradigma desde donde se posicionan las autoras: hombres y mujeres tenemos la capacidad de observar, pensar y sentir, no ser individuos aislados, átomos sociales, sino unidades heterogéneas abiertas al intercambio y partícipes de la trama social. Así se las consideró y así pudieron verse y vivenciarse a sí mismas; se comprende entonces la apertura, la tenacidad, la entrega y creatividad desplegada.

En el desarrollo de la investigación, la problematización de la vida cotidiana y desmitificación en las tres dimensiones: familia, trabajo y tiempo libre, resultaron ejes productivos y esclarecedores. Se pudo así reconocer en las voces de las mujeres, aspectos de la cotidianidad que resultan generadores de sufrimiento, agotamiento, tristeza, depresión. De esta manera las integrantes del grupo, sintieron la necesidad de cambiar su vida y repensar el ser mujer.

En la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. La salud, el malestar y el género como producción social, aparecen vinculados y la investigación así lo muestra.

Lo producido por las compañeras, en simultáneo al trabajo diario, constituye un estímulo que nos lleva a todos quienes trabajamos en el CAV a la renovación de los compromisos asumidos y un fortalecimiento institucional en el logro de la equidad entre hombres y mujeres.

 Lic Laura Manzi



*Con hambre me fui yo lejos
Hambre de buscar verdad
Primero perdí mi rumbo
Hoy me vuelvo a encaminar*

*Ya le puedo cantar
a la que a mí me parió
Ya no me siento invisible
Ya puedo ser quien soy yo.*

Fragmento de *La raíz de mi tierra*
Lila Downs, cantautora popular mejicana

PRIMERA PARTE



**Desarrollo Institucional,
descriptivo
y metodológico**

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



I
INTRODUCCIÓN





La violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Se encuentra presente en los distintos ámbitos donde se produce y reproduce la vida: el trabajo, educación, salud, recreación, la calle, el hogar, etc.

En este sentido, los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, sostenidos en una estructura social que refuerza la desigualdad de poder y de oportunidades entre géneros, constituyen una de las piedras angulares para la reproducción de patrones de violencia.

La violencia contra la mujer está vinculada a los derechos humanos, pues atenta contra principios esenciales como la dignidad, la libertad, la integridad, y se asienta en resabios de una cultura patriarcal que ha legitimado la creencia de una superioridad del varón sobre la mujer.

La violencia de género, resultado de un proceso de socialización, se basa en esta desigualdad de poder entre los géneros, que igualmente es posible interpelar y modificar.

Generar espacios de encuentro para la visibilización y cuestionamiento de los roles tradicionales favorece el quiebre de represen-

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

taciones enquistadas que trascienden barreras individuales y permiten identificarse con un colectivo, comprendiendo la violencia como una problemática social. Permiten no sólo la elaboración de nuevas miradas sino también la construcción de estrategias o mecanismos de prevención que implican nuevos modos de posicionarse ante la problemática.

El espacio de mujeres que funciona dentro del Centro de Asistencia a la Víctima, dependiente de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, resulta una herramienta adecuada como instancia de intercambio social y trabajo con personas que han atravesado situaciones de violencia y de vulneración de sus derechos esenciales. Mujeres que se han sentido arrasadas de su lugar de pertenencia, su familia, su libertad, su posibilidad de interactuar con otros, incluso de su identidad.

La coordinación del espacio está a cargo de una psicóloga y una trabajadora social, aportando contenidos teóricos y metodológicos de ambas disciplinas.

La modalidad escogida es de co-coordinación, desarrollando distintos roles como son la observación, registro, diseño y aplicación de técnicas para estimular la participación, discusión y la sistematización de los emergentes o temas de interés que surgen en cada encuentro.

Trabajar como equipo de coordinación a lo largo de estos años ha resultado en una construcción que exigió investigar, informarnos, explicitar y poner en debate nuestros supuestos epistemológicos e ideológicos, nuestras creencias y lo que subjetivamente produjo en cada una de nosotras como mujeres, trabajar la temática de género y de violencia.

La intervención profesional adquirió un particular atravesamiento

al ser parte de un colectivo femenino; identificar y analizar el impacto subjetivo que nos provocó lo que cotidianamente surgía en el grupo fue también un componente de la tarea.

El acompañamiento a estas mujeres, mediante el abordaje grupal en un marco institucional de características singulares y diferenciadas, abre la posibilidad para la emergencia de recursos latentes que se comienzan a identificar mediante el intercambio entre sus participantes y producto de la misma dinámica grupal.

Las mujeres participan voluntariamente compartiendo una experiencia en la que aparece la violencia de género, entendida como todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad.

Mediante el presente trabajo se intenta resignificar una práctica: la práctica grupal, que genera una dinámica enriquecedora cuya intensidad se multiplica y reproduce en la pluralidad de voces de quienes configuran ese espacio, un espacio de mujeres.

Son ellas las protagonistas de las siguientes páginas, que con su presencia y experiencia co-construyen este espacio a través del cual también pueden desarrollar pertenencia e identidad. Mujeres soñadoras, emprendedoras, que pudieron transformar la mirada de sí mismas y poner en palabras lo trágico, lo doloroso, lo vivido.

Sus experiencias impulsaron esta publicación, con el objetivo de recuperar una memoria histórica, mediante un ordenamiento que permite abstraernos del caso individual para arribar a una interpretación crítica como sustrato de nuevos aprendizajes.

Presentación institucional del CAV

El "Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito" (en ade-

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

lante CAV) se crea por Ley N° 11202 el 21/10/94 dependiente de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, con el fin de “brindar asistencia, ayuda y asesoramiento extraprocesal a las víctimas de delitos y a los testigos”.

Está compuesto por tres áreas de intervención: Social, Psicológica y Legal entre las que se pretende brindar una atención integral aportando el bagaje teórico y metodológico de cada disciplina en la construcción de estrategias adecuadas a cada situación.

El área de influencia del CAV 1° Circunscripción incluye los departamentos del Centro-Norte de la Provincia de Santa Fe. Se toman en cuenta las singularidades culturales, geográficas, socio-económicas, étnicas y de género de la población atendida. En el año 2014 se aprueba por Resolución N° 188/14 un Protocolo de actuación del CAV, donde se redefine a nuestro sujeto de intervención de la siguiente manera:

El CAV, entiende por Víctima a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños o lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida patrimonial o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones.

Este Protocolo permitió ampliar el campo de acción y de la población destinataria, ya que muchas de las intervenciones del CAV no se originan a partir de un delito, sino en demandas que tienen que ver con riesgos, abusos, carencias, vulneraciones.

Un ejemplo de ello, pertinente a esta investigación, es la violencia de género, que si bien vulnera derechos, atenta contra la salud y la vida, no está tipificada como un delito, por tanto las medidas apuntan a la asistencia de las víctimas y no al castigo de los agresores.

El CAV tiene como objetivo la protección, reparación y ampliación

de derechos, adoptando una modalidad de funcionamiento interdisciplinaria, donde al abordaje de las áreas legal, social y psicológica, se suma la construcción de redes, identificando y articulando los recursos comunitarios e institucionales afines a la resolución de las problemáticas.

Consideramos que son estrategias necesarias dada la complejidad de las situaciones recibidas por demanda espontánea de la propia víctima, por actuación de oficio, por requerimiento de familiares y/o vecinos, así como por derivación de organismos públicos o privados.

Se trabajan temáticas como la violencia familiar, la violencia de género en los distintos ámbitos, maltrato infantil, abuso sexual infantil, maltrato a adultos/as mayores y personas con capacidades diferentes, trata de personas, violencia institucional, entre otras, ofreciendo desde el CAV atención individual y familiar desde una perspectiva de derechos y de género para el abordaje integral de las situaciones.

Cuenta con dispositivos grupales que abordan diversas temáticas, dirigidos a distintos sectores de población (por ejemplo: grupo de adolescentes, grupo de mujeres).

Brinda servicios de capacitación, sensibilización y prevención a instituciones por medio de proyectos en temáticas específicas, cuyas actividades son abiertas a la comunidad.

Reseña histórica del espacio grupal en el CAV

El espacio grupal dirigido a mujeres en situación de violencia de género se incorpora al trabajo interdisciplinario del CAV como complemento de la asistencia individual.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Denominamos a las integrantes como mujeres en situación de violencia de género y no víctimas ni mujeres maltratadas, al considerar que han vivido o viven experiencias de desigualdad y abuso de poder por parte de una pareja, pero no son sólo estas experiencias las que las constituyen o definen.

Como afirma Susana Velásquez “esa mujer como persona es mucho más que haber sido objeto de agresión”. (Velásquez, 2013)

Esta forma de referirse a una mujer sería reducir su biografía o historia de vida a los episodios de violencias, desconociendo los diversos roles que desempeña en su vida cotidiana. Y sería otra forma de invisibilizar al agresor o responsable de los malos tratos.

Con el correr del tiempo el espacio fue adoptando diferentes formas hasta convertirse en un grupo abierto, terreno fértil para la construcción de nuevos lugares, donde sus miembros se retroalimentan entre sí alejándose de sentimientos de culpa, vergüenza, impotencia, miedo, inferioridad, creando dinámicas interpersonales más igualitarias donde entra en circulación la palabra.

Es importante señalar que este trabajo es el primero que propone conocer y sistematizar los resultados del grupo de mujeres en situación de violencia de género del CAV Santa Fe, por lo que debe concebirse como punto de partida, como herramienta metodológica que puede optimizarse y ser adecuada para revisar y resignificar la práctica.

Otro objetivo que persigue esta investigación es conocer en profundidad a los sujetos con que intervenimos: las características de su vida cotidiana, su experiencia y tránsito por el grupo de mujeres. Reflexionar sobre esta práctica, poniéndola en diálogo con marcos teóricos de referencia y el contexto social e histórico.

Es un desafío dentro del desarrollo de la misma, abordar la temáti-

ca en su complejidad y desde una mirada crítica, alejada de un recorte segmentado y naturalizado de la realidad social. Una mirada crítica, que en lugar de contemplar los fenómenos sociales como un resultado, los contemple como un proceso en su devenir histórico.

Las metodologías cualitativas son apropiadas para comprender que estamos ante sujetos constituidos socialmente, por ello condicionados y a la vez capaces de transformar sus condiciones de vida.

Desde el año 2013, las reuniones del Grupo de Mujeres del CAV se diseñaron en base a un programa temático que se fue ajustando a las necesidades e inquietudes de las participantes. Se optó por la modalidad de Grupo abierto puesto que sus características se adecuan a las posibilidades de la oferta institucional, favorece al mantenimiento de un espacio dinámico en la suma y renovación constante de las participantes; promueve un funcionamiento más autónomo, cuya participación es movilizadora por los objetivos y la propuesta de trabajo independientemente del carácter cambiante tanto del número como de las integrantes y genera un circuito de retroalimentación grupal donde se complementan las “antiguas y las nuevas” de manera fluida.

Cabe destacar que en todas ellas la violencia psicológica ha estado muy presente y cuándo se ha cronificado, el daño es aún mayor, emprendiendo un camino de búsqueda, emergiendo una voz que ha estado mucho tiempo reprimida, descalificada.

En cada encuentro se reafirman códigos grupales en relación a la confidencialidad, la escucha, el respeto, la confianza, la solidaridad, en un ejercicio de intercambios con disensos y acuerdos, donde la propia voz tenga su lugar y su valor.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Algunos de los objetivos de los talleres con mujeres son:

- Propiciar una red de apoyo social, que facilite la comunicación y ayuda mutua entre las participantes.
- Generar una instancia de construcción de otras miradas, otras historias, sobre sus experiencias, menos saturadas de violencia.
- Visualizar logros y fortalezas.
- Conocer e incrementar sus recursos internos.
- Reflexionar sobre roles y funciones estereotipados.
- Cuestionar dinámicas vinculares desiguales y cristalizadas en la vida cotidiana.
- Interpelar sentimientos y emociones de culpa, miedo, vergüenza y confusión generados por la violencia.

Los encuentros del CAV se organizan con la modalidad de taller, coordinado por dos profesionales que planifican flexiblemente los temas a tratar, con una frecuencia quincenal, durante dos horas y en algunas oportunidades, incorporando de acuerdo a la temática propuesta otros profesionales especializados.

El grupo es heterogéneo en cuanto a edad, condición social, económica, laboral, educativa, modelos y dinámicas familiares, teniendo en común el haber vivenciado alguna experiencia de maltrato en el ámbito familiar, de modo que llegan a sentir que sus conflictos son comunes al resto de sus compañeras, creándose entre ellas una conciencia colectiva que contribuye a romper la soledad en la que generalmente se encuentran inmersas.

Juntas analizamos qué es la violencia de género, tipos y ámbitos, qué son las relaciones de poder, modelos de familias, parejas, hijos, identidad, roles de género, estereotipos, vínculos de dependencia, factores de riesgo, prevención y protección, mitos, emo-

ciones (culpa, miedo, vergüenza), derechos y responsabilidades, herramientas legales, marcos normativos vigentes, construcción de la autoestima, proyectos personales, en una tensión entre una subjetividad devaluada y el empoderamiento.

En función de la demanda de algunas organizaciones con las cuales compartimos la atención de ésta problemática, surgió la idea de implementar talleres similares al grupo de mujeres del CAV pero trasladándonos a sus respectivos barrios y sedes, facilitando la accesibilidad y participación de las mismas.

Se llevaron a cabo encuentros en la Casita de las Madres del Hospital de Niños Dr. Orlando Allasia, en las sedes de la Interbarrial de Mujeres del B° Santa Rosa de Lima, Chalet y Barranquitas, lo que permitió que la propuesta trascienda las puertas del CAV.

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



II

ESTRATEGIA METODOLÓGICA





Pregunta de investigación

¿Qué aportes identifican las mujeres en situación de violencia de género que concurren al espacio grupal del CAV, en relación a su vida cotidiana (familia, trabajo, tiempo libre) en el período 2014-2015?

La violencia en la pareja supone abuso de poder, configura una asimetría que se puede modificar en la medida que se identifica y desnaturaliza. Los mitos y estereotipos de género se adquieren y se consolidan en diferentes procesos de socialización, alejando a la mujer de su dignidad y autonomía, condicionando sus vínculos de pareja, sus relaciones familiares y alimentando batallas internas significativas entre lo ideal y lo real.

Las experiencias de violencia afectan a la mujer en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

Poner palabras, nombrar, es dar existencia a las experiencias de violencia en un movimiento que oscila del ámbito de lo privado al ámbito de lo público, que muestra esos supuestos invisibles que subyacen a la producción y reproducción de la violencia de género, poniendo en cuestión también las estrategias sociales que la ocultan.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Estas mujeres suelen asignar gran importancia a estereotipos y modelos idealizados de pareja y familia, modelos ideales que encubren realidades.

En este contexto, la actividad grupal promueve la construcción de vínculos no jerarquizados, un registro y tolerancia a las diferencias entre pares, aceptando la diversidad, elemento que permite pensar nuevos y distintos tipos de vínculos. Así el grupo contribuye a la construcción de nuevas cosmovisiones, potenciando cambios individuales.

Objetivo General

Comprender los alcances del trabajo grupal en la vida cotidiana de las mujeres en situación de violencia de género a partir de su inclusión en el espacio del CAV.

Objetivos Específicos

Caracterizar a las mujeres que participan del espacio grupal del CAV en relación a sus condiciones sociales.

Identificar a partir de sus relatos cómo han afectado su vida cotidiana (familia, trabajo y tiempo libre) las situaciones de violencia.

Explorar los cambios que pueden identificar las mujeres a partir de su inclusión en el grupo del CAV.

En la primera parte de la investigación, se utilizó metodología cuantitativa para abordar el primer objetivo específico, referido a: caracterizar a las mujeres que participan del espacio grupal del CAV en relación a sus condiciones concretas de existencia. Elaboramos un cuestionario tomando algunos lineamientos del Estudio de la OMS “Violencia contra la mujer infligida por su pareja”. El mis-

mo contiene datos de carácter individual, familiar y social como la edad, el nivel de instrucción, ocupación e ingresos, estado civil, número de hijos, tipos de violencias padecidas, momento de la relación en que ocurrieron y las respuestas frente a esas violencias.

Esta información, desarrollada a lo largo de uno de los capítulos de este trabajo, nos ha permitido analizar de qué modo estos factores protegen a la mujer o la exponen a una situación de mayor riesgo en la dinámica de la violencia de género.

Población de estudio: Doce mujeres en situación de violencia de género, participantes del Grupo del Centro de asistencia a la Víctima, Zona Norte, durante el período 2014-2015.

En un segundo momento, se utilizó metodología cualitativa, a través del Grupo Focal, para indagar cómo las situaciones de violencia han afectado la vida cotidiana de las mujeres en sus tres dimensiones (familia, trabajo y tiempo libre) y la experiencia de su participación en el grupo del CAV.

Población de estudio: Participaron del grupo focal, las mujeres en situación de violencia de género, integrantes del grupo del CAV, Zona norte, durante el período 2014-2015.

Un grupo focal es una técnica de recolección de datos de corte cualitativo que implica sesiones de diálogo profundo con un determinado número de participantes convocados a una entrevista grupal, donde la unidad de análisis es el grupo en sí: lo que se dice y lo que no se dice como trama de una situación de comunicación. Es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos buscando autoexplicaciones para obtener datos cualitativos.

Resulta un método de investigación colectivo, más que individual, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experien-

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

cias, creencias de los participantes, en un lapso de tiempo relativamente corto.

La idea central de esta técnica es captar la visión que un grupo de individuos en interacción elabora sobre ciertas problemáticas que constituyen una realidad social. Al ser una técnica de investigación social que trabaja con el habla, puede considerarse una representación a escala de las formas de producción, circulación y reproducción del discurso social, referido en este caso a la violencia de género.

Se reúne a un grupo de personas y se trabaja en relación a los conceptos, experiencias, emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación. Los individuos son seleccionados por los investigadores para discutir una temática o hecho social desde la experiencia personal.

El grupo focal se llevó adelante en las instalaciones del CAV de la ciudad de Santa Fe, utilizando la Cámara Gesell, equipamiento que contribuyó al registro audiovisual fidedigno y cuidadoso para el posterior análisis de los datos. Participaron las mujeres y dos profesionales, una como moderadora y otra como observadora, con el soporte de una guía de preguntas referidas al problema de investigación.

¿Cómo ha afectado la violencia de género en su familia, trabajo y tiempo libre?

¿Qué cambios pueden identificar, a partir de su participación en el grupo, en relación a las situaciones de violencias vividas?

Esta investigación constituye una aproximación orientativa a los objetivos propuestos, donde las conclusiones resultantes no pueden ser extrapoladas al conjunto de la población de mujeres en situación de violencia de género.

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



III

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA





Los derechos humanos y otros preexistentes en las Convenciones Internacionales están ratificados en nuestra Constitución del año 1994 y tienen jerarquía de ley, esto significa no sólo hablar de ciudadanos/as de un país sino incluir derechos para todos los hombres y mujeres, niños/as y adolescentes del territorio, generando políticas públicas que hagan efectiva la igualdad de oportunidades para todos los grupos que integran la sociedad.

Implica evitar la discriminación, dotando a quienes se encuentran postergados de instrumentos y recursos que posibiliten su accesibilidad a los derechos.

La CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) define a la discriminación contra la mujer a “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”

La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana, dificulta la partici-

pación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre y constituye un obstáculo para el bienestar y el pleno desarrollo de las posibilidades al servicio a su comunidad y su país.

La Convención obliga a los Estados a adoptar medidas de manera muy concreta para eliminar la discriminación contra las mujeres; avala medidas transitorias de acción afirmativa a las que se les llama también medidas especiales de carácter temporal. Ejemplo de ello son las leyes de cupo en materia electoral.

Atento a que la discriminación es campo fértil para el cultivo de las violencias, fue necesario contar con otra norma, aprobada con posterioridad a la CEDAW, en 1994, conocida como Convención de Belém do Pará o Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Ambas fueron adheridas por el Estado Argentino.

El marco normativo existente a nivel provincial, nacional e internacional para prevenir la violencia contra las mujeres, además ha sido resultado de largas luchas y reivindicaciones de los grupos de mujeres y feministas, reafirmando su lugar de sujeto de derechos, así como visibilizando aquellos ámbitos y situaciones que las pueden vulnerar. Esto plantea la obligatoriedad del Estado a cumplir y garantizar lo establecido así como a los/as ciudadanas/os a exigir y reclamar su efectividad.

Son numerosas las experiencias a nivel local, nacional e internacional con mujeres en situación de violencia de género, tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, que establecen como objetivo básico la reparación y ampliación de derechos desde lugares que permitan escapar del silencio y aislamiento en el aprendizaje de relaciones interpersonales más igualitarias. Es este uno de los ejes del espacio grupal del CAV atendiendo

a la condición de riesgo, indefensión y vulnerabilidad en la que llegan muchas mujeres afectadas por la experiencia de violencia.

El análisis de la violencia sin tener en cuenta el género resulta imposible. El concepto de género implica una construcción social que, si bien puede adecuarse a los cambios socioculturales, devela la desigualdad existente. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y una manera primaria de significar las relaciones de poder.

Haciendo un poco de historia, el género como categoría teórica, ha permitido dar cuenta de las implicancias en las relaciones entre varones y mujeres, lo masculino y lo femenino, entre la biología y la cultura.

En 1975 Gayle Rubin, antropóloga feminista, define el género como el conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana. La autora refuta así al determinismo biológico por el cual el sexo determinaba el lugar y función en la sociedad, la mujer nacía para ser madre, criar y cuidar esencialmente, sin posibilidad que sea de otra manera. Joan Scott definirá al género como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos, denotando rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como sexo o diferencia sexual. (Scott, 1996)

El género introduce una noción relacional, superando las definiciones normativas de la feminidad.

Resignificando los debates teóricos, M. Lagarde define el “género como una categoría que se relaciona con los significados que cada sociedad atribuye a cada sexo. Esto quiere decir que existe una construcción sociocultural de la feminidad y la masculinidad, esta-

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

bleciendo jerarquías y uso de poder. Todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y en este sentido cada sociedad, cada pueblo, cada grupo, y todas las personas tienen una particular concepción de género”. (Lagarde, 2001).

El género no puede ser visto sin considerar la clase social y las etnias, por lo tanto existen diferentes modos de interpretarlo, siendo el común denominador las situaciones de opresión de las mujeres.

La violencia de género es aquella que “refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino. Esta inequidad responde al patriarcado como sistema simbólico determinante de un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio existente entre los sexos. La diferencia entre ésta y otras formas de violencia estriba en que el factor de riesgo o vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer” (CEPAL, 1994).

Algunas de las características básicas de la violencia de género son:

- Está fundada en una desigualdad entre hombre y mujer derivada de un código patriarcal.
- Es una forma de violencia de una elevada invisibilidad social.
- Se emplea como un mecanismo de control y castigo sobre la mujer.
- Genera sentimiento de culpa en quien la sufre.
- Suele generar una relación en la que tanto agresor como víctima quedan atrapados, el poder de un lado y el miedo y la sumisión, del otro.

El sustrato ideológico que sostiene estas prácticas es el Patriarcado, entendiéndolo como “un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.” (Fontenla, 2008).

Dicho ejercicio de poder incluye forzosamente el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado. (Sau, 2000).

La fuerza de este sistema resulta cimientado de muchos mitos donde el resultado más terrible es que logran cierto cometido en la sociedad, esto es, la sociedad se mantiene insensible con respecto al tema y por consiguiente no cumple con su función de cuidar y proteger. De ahí la necesidad de las intervenciones en la problemática, trátase de un tercero externo, familiares, vecinos, referentes de la red primaria, instituciones, profesionales, etc.

La ideología patriarcal como sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas y económicas, establece, reproduce y mantiene al varón como parámetro de la humanidad, otorgándole privilegios, institucionalizando su dominio y superioridad sobre la mujer. Se traduce en prácticas tanto físicas como simbólicas, de la vida pública como privada.

Este sistema de creencias constituye el pilar del ejercicio de dominación masculina, modelando fuertemente la conciencia y la identidad de los individuos y aprisionando a las mujeres.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Una de las características del patriarcado es la dependencia de las mujeres hacia los varones.

La dependencia emocional puede definirse como un amor sin límites. Para alguien que tiene una dependencia afectiva no existen los límites ni los finales; piensa que con esfuerzo y sacrificio puede lograr todo, nunca se da por vencido. Sin el otro, el dependiente no existe, “se queda batallando” en esta relación si no se hundiría en el vacío.

Los dependientes afectivos, con pobre autoestima, se desprecian a sí mismos, se juzgan, se autocriticán con severidad y no se permiten el error. No se consideran merecedores de un buen amor y si ven que la pareja se derrumba, lo siguen intentando, aún poniendo en juego el cuerpo y la salud. El dependiente se transforma en madre y padre del resto del mundo, pero en la cruzada vuelve a quedarse huérfano de amor, de protección y de cuidado. Se descuida a sí mismo al cuidar de otros en exceso, en relaciones que no son recíprocas. (Faur, 2012).

Estas como otras características se inscriben como mandatos y se reactualizan en forma permanente, prescribiendo cómo ser hombre y cómo ser mujer. Las mismas se transmiten a través de los medios de comunicación, la escuela, la justicia, el sistema de salud, la familia, la iglesia y reproducen roles y estereotipos de género, que posibilitan, prohíben, normativizan y siempre refuerza el orden patriarcal y androcéntrico.

La opresión de las mujeres entonces, podrá ser explicada en dos sentidos, desde el capitalismo como modelo económico de producción y explotación y desde el patriarcado como modelo simbólico de reproducción. Ambos refuerzan la división sexual del trabajo y determinan relaciones sociales y roles jerárquicos y asimétri-

cos.

Como sistema de dominación, el patriarcado tiene el poder de nombrar y de asignar espacios.

La violencia simbólica encarnada en el lenguaje no necesita recurrir a la violencia física, se traduce en discursos que asignan rasgos fijos, estáticos, normativos, propios, obvios, asignados a un grupo, en este caso las mujeres, tan propios de ellas, que no se cuestionan. Genera un conjunto de creencias, mandatos y estereotipos que ineludiblemente tienen una base simbólica violenta, pues sus pilares son la exclusión, la inferiorización y la invisibilización de las mujeres.

“Se denomina violencia simbólica a la que impone un orden bajo el supuesto de que es único, irreversible, inmodificable, incuestionable, fijo y eterno. Se pre-supone además que este orden natural funda la ética, la moral o las costumbres de una sociedad dada. Toda alternativa posible se borra o se presenta como éticamente inaceptable, científicamente errónea, psicológicamente psicotizante o perversa.” (Femenías, 2009).

La violencia, entonces, es inherente a la noción de patriarcado e inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y cultural entre los sexos.

Reflexionar y visualizar forman parte de los objetivos de los grupos de mujeres y en particular del espacio grupal del CAV, que en su propuesta se detiene y valora aquello que resulta parte de la vida cotidiana de sus participantes.

Davies y Harré desarrollan una consideración de lo que definen como posicionamiento subjetivo. Este concepto apunta al modo en el que las personas toman posiciones en relación con el discurso en el momento en el que profieren enunciados en una conversa-

ción, una entrevista, un grupo focal, o cualquier intercambio comunicativo. Es así que como herramienta teórica se enfatiza el discurso, los discursos, que comienzan a circular en los intercambios populares en los que se construyen significados. (Davies y Harre, 1990).

Esta noción, así como permite comprender lo que se suscita en el grupo de mujeres como posibilitador de nuevos empoderamientos, también permite describir cómo el poder constituye los intercambios discursivos de la vida cotidiana. Los posicionamientos subjetivos resultarían algo así como los hilos que tejen el entramado de interacción social.

El abuso de poder dificulta estos posicionamientos y se traduce en las distintas esferas de la vida cotidiana y en múltiples expresiones: uso de la fuerza física, control del dinero, intimidación, empleo del tiempo y del cuerpo del otro para sí, obligando a la mujer a un sobre esfuerzo físico y emocional que le resta autonomía vital.

La vida cotidiana es una forma de desenvolvimiento, implica la reiteración de acciones vitales en una distribución diaria de tiempo. Por eso, cotidianidad es espacio, ritmo y tiempo. (Quiroga, 2007).

La vida cotidiana nos muestra un mundo subjetivo, lo que cada uno experimenta, pero también intersubjetivo, social, compartido, se nutre de algo repetitivo, obvio, estereotipado, automatizado, donde lo diario se convierte en lo normal anulando la reflexión. Es predominantemente experiencia en acción, con modos de vivir que se vuelven mecánicos, irreflexivos, instalándose estilos, modelos, que no son examinados y de ahí la importancia de espacios que promuevan el cuestionamiento.

Una consecuencia de la crítica de la vida cotidiana es la desmistificación, la superación de ilusiones. Es un interrogar los fenómenos

y las relaciones en una búsqueda de otros sentidos, significados, incorporando conciencia y reflexión donde había mecanismos de acción irreflexivos y representaciones acríticas. En esa línea de análisis, nos parece pertinente reconocer en cada una de las mujeres su trayectoria subjetiva y objetiva, su situación singular y los procesos estructurales, sociales y culturales que la contienen. “Comprender las posiciones y los capitales invertidos o perdidos en el trayecto de sus historias particulares o familiares” para que las violencias vividas y contadas sean superadas y pasen a formar parte de los aprendizajes y crecimiento. A través de los relatos en el grupo, las mujeres describen y explican lo que han pasado, “se construye una unidad de sentido de la propia vida, poniéndose en escena e incorporando en la escena a otros sujetos presentes en su historia.” (Revista Cátedra Paralela N° 4, 2007).

Los cambios implican un nuevo conocimiento y se producen cuando algo ocurre, frente a algún conflicto en cualquiera de las esferas en que la vida cotidiana de ese sujeto se desarrolla, su familia, trabajo y tiempo libre.

El conocimiento de otras cotidianidades, apreciando nuevas formas de vida, de relaciones, de costumbres, de culturas, de modelos, engendra reflexión sobre la propia vida. Problematicar sobre la familiaridad de algunas creencias contribuye a sobrellevar crisis necesarias para generar cambios significativos y al sostenimiento de espacios donde predomine el diálogo, la escucha, la tolerancia, la responsabilidad, desarrollando habilidades para afrontar no solo el aquí y ahora sino el devenir.

Uno de los elementos comunes entre la crítica a la vida cotidiana y el género es que ambas categorías tienen la función de develar lo que se ha ocultado, revisar un orden social que adjudicó a la mujer el lugar de lo no-pensado, del no-reconocimiento y, por lo tanto,

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

de violencia. Es un sistema social que fue construido en base a pactos patriarcales y del que las mujeres fueron excluidas como sujetos activos.

La violencia se refuerza al negar el cambio, al cercenar la transformación de las cosas, es la inercia y la repetición y la reproducción automática de la vida cotidiana.

Como contrapunto, el género contiene una fuerza emancipadora, al interpelar los roles y estereotipos que articulan una sociedad. Como construcción social adquirirá características particulares de acuerdo al lugar y la época, siendo por lo tanto una categoría dinámica, en movimiento.

La vida cotidiana y sus tres dimensiones nos han permitido anclar el análisis crítico de las situaciones de violencia. Desnaturalizar lo obvio implica interpelar las causas que las originan, los mitos y prejuicios que las sostienen, identificando las que se ejercen cotidianamente en el interior de la familia y en los espacios públicos, y suelen ser silenciadas.

Los mitos son narraciones o versiones que prescriben formas de conducta, de creencias, recortan el modo de percibir la realidad y reproducen la inequidad entre los géneros.

El grupo crea un espacio vital en el que es posible aprender de forma privilegiada y diferenciada la realidad, accediendo a una comprensión más amplia y desprovista de estereotipos donde aprendizaje y cambio resultan objetivos complementarios. Implica un proceso complejo que en el intercambio de experiencias se problematiza y genera conciencia sobre los diferentes aspectos de la vida cotidiana, con la esperanza de que lo aprendido es posible de desaprender y por lo tanto de cambiar.

Marcela Lagarde describe como Sororidad a una singular alianza

que se genera entre mujeres, lazo particular que se concretiza entre las participantes de un espacio grupal común, compartido. (Lagarde, 2012).

Sororidad del latín *soror*, *sororis*, hermana, hermaneidad, relativo a, calidad de. Sororidad, cercanía, hermandad. En la trama social las mujeres tenemos un peso extraordinario al tejer y sostener las relaciones de parentesco y familiares, conyugales, amorosas y de amistad, a través del trabajo y las actividades económicas, culturales, científicas e intelectuales; a través de la participación social y política, la espiritualidad y la práctica de la solidaridad. Es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo.

Se trata de una relación paritaria entre mujeres que propicia la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo. Es una experiencia que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir, con acciones específicas, a la eliminación de todas las formas de opresión y subordinación y al empoderamiento vital de cada mujer.

No obstante, también en este aspecto hay que realizar deconstrucciones, mirar críticamente, revisar y volver a nombrar. Si bien se asocia a las mujeres con relaciones complejas, competitivas o de rivalidad, el concepto constituye una propuesta para empezar a pensar un pacto entre mujeres. Desmontar el prejuicio de la natural confrontación entre pares, que distancia y debilita al género, desde una nueva lógica que rompe con la supremacía masculina, de dominación y sometimiento, instalándose la conciencia en la necesidad de unidad entre las mujeres, como dimensión política del feminismo, desde la identificación positiva entre pares.

Se trata de acordar, sumar y crear vínculos. Asumir que cada una

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

es un eslabón de encuentro con muchas otras y así de manera sin fin. Dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el mismo respeto que le exigimos al mundo para nuestro género.



IV

CARACTERIZACIÓN DE LAS INTEGRANTES
DEL GRUPO DE MUJERES DEL CAV





En este capítulo analizaremos algunos datos de las integrantes del grupo de mujeres del CAV, obtenidos a partir del trabajo semanal desarrollado a lo largo de dos años y de un relevamiento realizado específicamente para esta investigación. Se describen aspectos de su condición personal, familiar, ambiental y socioeconómica, con el fin de intentar trazar su relación con los episodios de violencia de género.

En base a los lineamientos de la OMS en “Violencia contra la mujer infligida por su pareja” se diseñó un cuestionario en el que se volcaron datos preexistentes en los expedientes del CAV más otros que actualizaron las propias mujeres.

De las doce historias relevadas se desprende que la franja de edad de las integrantes oscila entre 25 y 66 años, el nivel de instrucción predominante es el ciclo primario completo, siete de doce mujeres han tenido de cuatro a seis hijos, ocho son casadas, diez cuentan con empleo o ingresos propios (jubilación o pensión), once viven en la localidad de Santa Fe y una de ellas proviene de la localidad de Coronda.

En relación a los tipos de violencia, si bien predominan la física y psicológica, en todos los casos se presentan de manera combinada

con la violencia sexual y económica. Al ser consultadas sobre la etapa en que han sucedido estos episodios, resultó que en diez de los casos se dio durante el matrimonio o convivencia y en cinco esa violencia continuó después de la separación. Las medidas o estrategias que emplearon ante los hechos de violencia vividos fueron contarle a alguien (amigas, hijas/os, otros familiares), buscar ayuda institucional (Fiscalía, Tribunal de Familia, CAV, Comisarías) y/o irse con las/os hijas/os menores del hogar cuando la exclusión del agresor no resultó efectiva.

Del análisis de los datos obtenidos surge que la “segunda edad” predomina entre las participantes del grupo del CAV. Diez de doce tienen entre 41 y 66 años. Se considera como segunda edad en las mujeres, al lapso en que va culminando la capacidad reproductiva, ya han criado los hijos, son adultos y/o están independizados, disponen de más tiempo para sí mismas y de asumir proyectos personales postergados. “La edad es una categoría social con un fundamento biológico, pero la biología nos dice poco acerca de su sentido y significación social”. (Finch, 1986).

El envejecimiento está marcado por el género y está socialmente estructurado. Las normas culturales sobre las funciones reproductoras y la “cronología femenina” hacen que existan procesos diferentes de envejecimiento en mujeres y varones. La edad fisiológica no puede simplificarse como la edad expresada en años, se relaciona con las capacidades funcionales, las formas y hábitos de vida, la posición que ese sujeto singular ocupa en la estructura social, en especial la relativa al género y a la clase social; al curso vital y las experiencias que, como parte de distintos grupos de individuos, vivenciaron en etapas concretas de sus vidas.

La mayoría de estas mujeres ha vivido y permanecido décadas con una pareja o marido violento, con separaciones momentáneas,

concediendo oportunidades y creyendo en las promesas de cambio, pero con el correr de los años se dan cuenta que la situación familiar continúa atravesada por la violencia y/o ha empeorado. La desilusión, resignación, desgaste y hasta rechazo por la pareja las impulsa a pedir ayuda a algún organismo, a participar del grupo del CAV, en base a una fuerte decisión de no aguantar más malos tratos, ni postergar deseos y proyectos personales.

Si bien finalizar una relación abusiva es un acontecimiento auspicioso y responde a los procesos singulares de cada una, la convivencia y la cronicidad dejan sus huellas, que habrá que desandar y sanar.

En cuanto a la instrucción, una (1) de las integrantes cuenta con nivel terciario, dos (2) con nivel secundario, ocho (8) con nivel primario completo y una (1) con nivel primario incompleto.

La instrucción básica en la mayoría de ellas se relaciona a haber subordinado los proyectos y tiempos personales de cada una al modelo familiar y a los roles tradicionales previstos para una mujer: casarse, tener hijos, criar los hijos, mantener la casa, etc, así como a las dificultades socioeconómicas ante las que debieron abandonar la educación formal y salir tempranamente al mercado de trabajo formal o informal para garantizar la subsistencia familiar, interrumpiendo sus estudios. Este pendiente ha sido saldado en algunas de ellas, quienes pudieron culminar el nivel secundario en las EMPA (Escuela media para adultos), oferta de formación para adultos en la Provincia de Santa Fe; proyecto personal que aporta al empoderamiento y autoestima de las mujeres, les implica mayor calificación laboral, mayor estatus familiar y social.

Según documentos de la CEPAL, una de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de recursos en Améri-

ca Latina, son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas han descendido y la brecha respecto de los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre los analfabetos. Se advierte que las causas que impiden continuar los estudios en la etapa adolescente muestran una clara diferencia según el género ya que las mujeres interrumpen sus estudios para dedicarse al trabajo doméstico, en cambio, los hombres lo hacen para dedicarse al trabajo remunerado. (CEPAL, 2004).

Las niñas de sectores pobres suelen desempeñar tareas como el cuidado de hermanos, de adultos mayores y tareas domésticas postergando la escolaridad. Tempranamente conforman familias, realizan tareas reproductivas no valoradas económicamente o las que realizan trabajos fuera de su casa lo hacen de manera precaria y discontinua.

La pobreza es un fenómeno complejo que afecta de manera diferente según el género, encontramos desigualdad de oportunidades para las mujeres en materia de acceso a la educación, al mercado de trabajo formal y dificultades para lograr puestos de mayor jerarquía; también en la cuestión doméstica-reproductiva, donde en la mayoría de los casos se hacen cargo, de manera casi exclusiva, del cuidado de los hijos y de la casa, actividades invisibilizadas económica y simbólicamente, sostenidas por mandatos culturales.

De la relación entre género y pobreza, ha surgido la definición de feminización de la pobreza. Referentes del movimiento feminista comenzaron a identificar una serie de factores que las afectan de manera específica, partiendo del hecho de que estadísticamente la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres y de que sus posibilidades de ascenso social eran menores.

El hogar con jefatura femenina no es un dato aislado que por sí so-

lo indique situación de pobreza o feminización de la pobreza. Como categoría heterogénea, estos hogares pueden considerarse como un universo en el que no están todas las que son pobres ni son pobres todas las que están en él. Y por otro lado las jefaturas femeninas pueden tener aspectos positivos, como mayor autonomía, menor sometimiento a una pareja, mayor autoestima, libertad y flexibilidad en la organización familiar y comunitaria.

En relación a la ocupación o ingresos, cuatro de las integrantes del grupo trabaja en el servicio doméstico, tres son empleadas, dos perciben pensión o jubilación, una es modista y trabaja en su domicilio y dos de ellas son amas de casa.

Como proclama el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD: “La igualdad de género es una preocupación fundamental y una parte esencial del desarrollo humano. Con demasiada frecuencia, las mujeres sufren discriminación en el campo de la salud y la educación o en el mercado laboral, lo cual restringe sus libertades. El grado de discriminación puede medirse mediante el Índice de Desigualdad de Género (IDG), que recoge la pérdida de logros a causa de la desigualdad de género en tres dimensiones: salud reproductiva, educación y participación en el mercado laboral.” (Informe sobre desarrollo humano PNUD, 2013).

En relación al estado civil de estas mujeres, ocho de doce están casadas; para dos de las cuales, desde los 16 años de edad, el matrimonio vino a representar una forma de escape de la familia de origen, una superación ilusoria de un malestar inicial caracterizado por diversas situaciones: maltrato y trabajo infantil, responsabilizarlas de tareas domésticas y cuidado de hermanos pequeños, funciones inadecuadas para su edad y para un desarrollo saludable.

El matrimonio o contrato conyugal ha sido la forma instituida por

el sistema patriarcal para el control de la sexualidad de las mujeres y de su descendencia legítima. La modernidad produjo un gran relato para la conyugalidad basado en la unión indisoluble, el discurso del amor “hasta que la muerte los separe” y la adjudicación de una forma de poder a la mujer-madre, ajena al poder sobre los bienes y el patrimonio, sino sólo simbólico sobre los hijos.

El matrimonio monogámico y heterosexual, con el exclusivo derecho del marido sobre la sexualidad de la esposa, solo pudo sostenerse a través de un proceso histórico-social de conformación de la subjetividad y de la pasividad femenina, por la cual la mujer era ajena de la propiedad y exploración de su cuerpo, registro de sus deseos, búsqueda activa de sus placeres. (Fernández, 1992).

La desigualdad que se despliega entre el esposo como ser de sí mismo y la esposa como ser de otro, lugar desde el que todavía las mujeres se posicionan en el matrimonio, es la que sostiene éste contrato conyugal, desigual y que ha hecho campo propicio para el ejercicio de la violencia. De allí la relación no casual entre matrimonio, conyugalidad o pareja y violencia, la apropiación desigual de los bienes económicos, culturales y eróticos, y el violentamiento de las prácticas sociales de las mujeres.

Otro dato que refiere a esta relación entre conyugalidad y violencia es que en diez de los doce casos, los episodios comenzaron con posterioridad al matrimonio o convivencia, no antes, como si modificar la condición del estado civil permitiera, habilitara ciertas prácticas abusivas del varón hacia la mujer.

No obstante el modelo e ideario de familia patriarcal que restringe el rol de las mujeres a la esfera doméstica y el de los varones a la esfera pública se ha ido modificando. En gran parte debido a la lucha y organización de las mujeres, su participación en el mercado de

trabajo y a sus aspiraciones, que han ido más allá de formar una familia y dedicarse a ella en forma exclusiva.

En Argentina, al igual que en diversos países, el matrimonio ha dejado de ser la única institución socialmente aceptada para regular la convivencia en pareja, la tenencia y crianza de hijas e hijos. Esto se refleja en el incremento en todos los sectores sociales de las uniones de hecho, no solo como opción para la formación familiar sino también como alternativa al matrimonio. (Torrado, 2003).

En nuestro país, afortunadamente, dado el avance del marco normativo con las Leyes de Patria potestad compartida N° 23264 (1985), de Divorcio vincular N° 23515 (1987) de violencia familiar N° 24417 (1994), de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26485 (2009), de Matrimonio igualitario N° 26618 (2010), de Identidad de Género de Argentina, que lleva el número 26.743 (2012), así como las recientes modificaciones del Código Civil y Comercial en materia de familia, contribuyeron a la transformación de prácticas sociales y de las relaciones intergénero, a modificar estereotipos y a una mayor libertad e igualdad de las mujeres y varones en todo el territorio argentino.

Retomando el análisis del gráfico, en cinco casos los episodios de violencia perduraron luego de la separación. Toda separación implica ruptura y crisis, que abarca no solo el plano afectivo sino también material. Las relaciones de poder, en una pareja atravesada por violencia de género, se ejercen también desde una resistencia a prescindir del objeto de sometimiento y control, continuando las mismas prácticas aunque no haya convivencia, lo cual es contemplado en la legislación vigente, haciendo extensiva las medidas de protección a las mujeres en situación de violencia, más allá de la

convivencia, no siendo una condición necesaria para aplicarlas.

Es importante considerar, atento a las nuevas y diversas tecnologías informáticas, que el acoso virtual, el hostigamiento por teléfono, los mensajes de textos, incluso por las redes sociales, son modalidades muy frecuentes en los casos atendidos en el CAV en general y en el grupo de mujeres en particular.

La violencia recibida después de la separación o disolución del vínculo genera descreimiento y frustración en los dispositivos de protección vigentes y a su vez impotencia e indignación ante la impunidad del agresor.

El carácter punitivo de la violencia de género es un aspecto que está en debate a nivel legislativo, académico, político y social, y que atraviesa a los movimientos feministas y de mujeres: es necesario efectivizar el acceso a la justicia, la seguridad jurídica, las medidas de protección a las víctimas, fijar castigo a los agresores y continuar en un amplio trabajo de prevención.

Respecto al feminismo punitivo, Elena Larrauri expone que “en primer lugar el aumento de las penas se ha mostrado ineficaz como mecanismo de prevención contra la comisión de nuevos delitos. En segundo lugar, el derecho penal es un instrumento inadecuado para hacer frente a problemas sociales complejos. De hecho, eso es lo que pretende el llamado populismo punitivo: criminalizar los problemas sociales. En lugar de aumentar las ayudas sociales, se recortan éstas y se implanta la tolerancia cero.

La cárcel sustituye el estado asistencial.

En el caso de la desigualdad de género, el problema es similar. Afrontar esa situación estructural exige medidas sociales, programas de ayuda, garantías efectivas de la igualdad de oportunidades. El derecho penal no es pues un instrumento adecuado por sí

solo para solucionar el problema de la desigualdad de género.” (Larrauri, 2007).

Otra de las características comunes de las integrantes del grupo es haber conformado familias numerosas, cuatro de ellas tienen 6 hijos, dos de ellas 5 hijos, una 4 hijos, dos de las mujeres 3 hijos, dos con dos hijos y sólo una no accedió a la maternidad.

Un nuevo embarazo, un nuevo hijo, en muchas ocasiones es una nueva oportunidad de creer en el cambio y en el cese de la violencia. Muchas veces las mujeres se ponen en situaciones de riesgo convencidas de que están contribuyendo a la “rehabilitación o salvación del otro, yo lo voy a cambiar, yo lo estoy ayudando” piensan. Lo que se condice con una imagen alimentada socialmente de la mujer, ideal, mítica y omnipotente.

En cuanto a los tipos de violencia registrados, todas han soportado violencia psicológica, entendida como aquella “que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celotipia, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.” (Ley N° 26485).

Estas prácticas de dominación masculina han quedado durante mucho tiempo invisibilizadas por ser consideradas normales, aceptadas y toleradas socialmente, minimizando y desconociendo las graves consecuencias para la integridad y la salud de las mujeres.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia psicológica no suele ser reconocida en forma unánime en el ámbito judicial y policial, puesto que muchos funcionarios de dichos organismos no la admiten como causal para aplicar medidas de protección. Las mujeres coinciden en que es el tipo de violencia más difícil de superar, pues las ha dejado atrapadas en la espiral violenta; y más difícil de demostrar, justamente, porque son conductas muchas veces justificadas o naturalizadas por los funcionarios policiales o judiciales desde la lógica patriarcal al punto que siguen apelando al careo o audiencias conciliatorias entre víctima y victimario. No obstante se han logrado apreciables avances respecto de años anteriores, cuándo se relativizaba o se ignoraba esta forma de maltrato negándole a la mujer en situación de violencia de género la posibilidad de la denuncia.

Han contribuido a la visibilización de esta problemática social: las acciones de los movimientos de mujeres, las políticas públicas de sensibilización y difusión de alcance nacional, por ejemplo la Línea 144, la campaña “Sacale la roja a la violencia” que se desarrolla en el ámbito del fútbol, de interés mayoritariamente masculino. La convocatoria “Ni una menos” contra la violencia de género y el femicidio, se realizó por primera vez el 03 de Junio de 2015 con marchas y concentraciones a lo largo y ancho de todo el territorio argentino, en las que confluyeron medios de comunicación, redes sociales, agrupaciones sociales y políticas y circularon una multiplicidad de denuncias, reclamos y exigencias para prevenir y erradicar la violencia de género.

Consultadas sobre las posibles respuestas ante la violencia, aparece un abanico de posibilidades, hasta lograr el camino adecuado para superar la problemática en cada situación singular. En diez situaciones denunciaron o contaron a alguien, en nueve situaciones buscaron ayuda (a referentes de su red primaria o ante organis-

mos específicos); en diez casos se fueron del hogar, una de ellas volvió con su agresor; y en dos de los casos respondieron con violencia.

Las múltiples y combinadas opciones dan cuenta que las estrategias de afronte y los recorridos que realizan las mujeres no son lineales ni sencillos, requieren, por un lado, de firmeza y convicción en las decisiones tomadas y, por otro, de atención adecuada y efectiva por parte de los organismos públicos que las acompañan.

El silencio es uno de los principales componentes para que la violencia persista en el tiempo, así como la doble fachada o aspecto sociable que los agresores muestran con el entorno, pues genera contradicciones y puede poner en duda lo que la mujer relata o denuncia. De allí que contarle a alguien es un paso necesario para empezar a resolver una situación de violencia. Interlocutor que en estos diez casos está referido a alguna persona de su red social primaria, significativa afectivamente, de quien espera ser comprendida y contenida; significativa por estar de su lado, con quien establece una alianza, un código de lealtad, dado que también ocurre que son los familiares quienes las juzgan, recomiendan seguir, no denunciar, no empeorar, no hacerlo enojar, manteniendo las condiciones para la violencia.

Según nuestro registro en nueve de los casos buscaron ayuda en los dispositivos institucionales específicos de violencia de género existentes en Santa Fe: comisarías, fiscalía, tribunales colegiados de familia, área mujer, centro de asistencia a la víctima, dirección de políticas de género, entre los más habituales. Allí pudieron obtener una denuncia civil, una denuncia penal, medidas autosatisfactivas (exclusión, distancia, restitución del hogar, restitución de los hijos), asesoramiento legal, atención interdisciplinaria y asistencia económica (subsidios no reintegrables).

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La huida o abandono del hogar ocurrió en diez casos, situación que puede representar el corte definitivo de la violencia cuando tienen adónde ir, quien las reciba o albergue. En otras, es una primera medida para ponerse a resguardo, para luego pedir la exclusión del agresor y retornar con sus hijos.

La casa, su lugar, su trinchera, suele contener mucho de su identidad, son ellas quienes la construyeron material y simbólicamente, quienes mantienen la reproducción cotidiana de la vida por lo que, excepto que sea propiedad del agresor o convivan en la vivienda o el entorno familiares de éste, las mujeres optan por recuperar la vivienda. El otro gran motivo son los hijos que suelen quedar bajo su cuidado y cuando son numerosos es más dificultoso andar de agregados con la prole.

En la huida no aparece la opción de refugios públicos o casas de amparo, alternativa que en la provincia de Santa Fe no estaba consolidada ni respaldada con los recursos adecuados y porque no consideraban viable adecuar su dinámica familiar a las normas institucionales previstas en dichos refugios.

La reacción o respuesta violenta ejercida por la mujer aparece en dos de los doce casos, producto del cansancio de años de maltrato, como forma defensiva ante un ataque hacia ellas o hacia los hijos. Como una forma aleccionadora y de límites (“la primera vez que me pegó le tiré agua caliente y nunca más...”), reacciones que pueden desencadenar episodios de violencia cruzada e incrementar los riesgos.

En otras situaciones ha menguado la violencia física pero se ha disfrazado y mutado en otras formas (psicológica, sexual, económica) igualmente perjudiciales.

Sólo en uno de los casos ha vuelto a convivir con el agresor, des-

pués de otros recorridos y pedidos de ayuda. En otros se fueron del hogar, retornaron con el agresor y volvieron a irse, excluirlo del hogar o separarse, dado que los episodios de violencia regresaron. Los motivos que las mujeres expresan cuando vuelven con su pareja violenta están referidos a los hijos (“que no se críen sin el padre”), a cuestiones económicas, de dependencia o complementariedad de ingresos con la pareja sin cuyo aporte no pueden sostener la subsistencia familiar, a cuestiones afectivas (continúan enamoradas, vinculadas o dependen afectivamente de la pareja), a cuestiones socio-culturales, mandatos y creencias (como “la familia unida”, “la pareja para toda la vida”, “sigo porque es el padre de mis hijos”, “una mujer sola es una mujer incompleta”) que obturan y condicionan las decisiones al momento de poner fin a la relación y convivencia con la pareja.

La determinación de estar separados bajo el mismo techo también ha aparecido como una medida transitoria y de conveniencia pero que agudiza los conflictos y enfrentamientos interpersonales.

La violencia de género es un problema de salud pública con graves consecuencias psicosociales, familiares, comunitarias y afecta a mujeres de todas las razas, culturas, niveles socioeconómicos o educativos; es causa de innumerables sufrimientos, daña a las familias a través de las generaciones y empobrece a las comunidades, impide que las mujeres aumenten sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y socava el desarrollo; cuando se trata de la violencia contra la mujer, no hay sociedades civilizadas.

SEGUNDA PARTE



**Dimensiones
de la Vida Cotidiana
y Grupo**

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



I
FAMILIA





Desandando mitos

Cada persona a partir de su vida familiar tiene una “idea del ser de la familia” frecuentemente atravesada por una matriz hegemónica del “deber ser” como orden natural. La familia es la institución social que incluye la convivencia cotidiana, expresada en la idea de hogar y techo, una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, etc.

En la cultura occidental, con los inicios de la modernidad y especialmente a partir de la revolución industrial, se consolida el modelo de familia nuclear (padre, madre, hijos), modelo idealizado de familia, caracterizado por la convivencia de un matrimonio monogámico, heterosexual y sus hijos, que conforman su propio hogar al momento del matrimonio. Según este modelo, la familia nuclear es sinónimo de “la familia” y la naturalización de esta imagen y su peso como definición de lo normal, ocultó su distancia de un ideal democrático. El jefe de familia concentra el poder, y tanto los hijos e hijas como la esposa-madre desempeñan papeles anclados en la subordinación al jefe.

El hombre tradicional ofrece a las hijas mujeres una imagen idealizada, y a los hijos varones los orienta hacia una concepción de la pa-

reja con un vínculo dominador-dominada en el cual se repetirán las actitudes perturbadoras del modelo parental. (Castro, 2004).

Modos rígidos o inamovibles de entender las relaciones, la familia, la pareja, llevan a idealizar vínculos sin conflicto que se contradicen con las experiencias cotidianas de muchas parejas y familias, obstaculizando posibilidades de resolver adecuadamente situaciones de dificultad y considerar alternativas que mejoren la calidad de los mismos.

La conceptualización de la familia desde una perspectiva de género y el análisis crítico sobre la distinción entre el mundo privado y el ámbito público ha permitido cuestionar la imagen de la familia nuclear, avanzando en planteos y análisis en torno a la institución familiar y la multiplicidad de modalidades de organización que se enfrentan en la actualidad.

La perspectiva de género es una herramienta teórica que permite, en el nivel actual de los conocimientos, percibir y conceptualizar de modo eficaz aspectos que con frecuencia siguen estando invisibilizados e implica poner de relieve las diferencias entre mujeres y varones, resultando el factor género, un organizador esencial de la subjetividad y del modo de percibir las experiencias y el contexto social. (Castro, 2004).

Actualmente, el modelo de familia nuclear tradicional ha evolucionado, naciendo familias posnucleares. Las familias monoparentales, ensambladas, reconstituidas y las multiétnicas, el nacimiento de una nueva generación de hijos concebidos a través de vías alternativas como la adopción o la reproducción asistida, así como familias con diversidad en la identidad de género y orientación sexual de los progenitores, son ejemplos de estas nuevas formas de familias. (Gomez Aria, 2004).

La creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia, como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana, instala el derecho a tener derechos, con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social (Jelin, 1998).

En los encuentros de mujeres afloran construcciones diferentes donde modos de organización familiar encubiertos o negados detrás de un pensamiento hegemónico y estático se van transformando, surgiendo otras formas de comprender la familia, rompiendo con la invariancia, homogeneidad y semejanza.

Mi príncipe azul

El modelo de familia tiene sus bases en el amor romántico del Siglo XII. Con el paso del tiempo, se fueron construyendo formas de relación que dieron lugar a variantes de la familia nuclear y extensa, resultando formas heterogéneas de configuración familiar. No obstante, prevalece el modelo donde el hombre es la autoridad del hogar, el jefe y es responsable de la provisión de recursos económicos mediante el trabajo. La mujer le debe obediencia y afecto, garantizando el cuidado y la crianza de los hijos. Este orden moral presupone funciones y roles al servicio de un orden social y económico que refuerza la desigualdad social naturalizada.

Los mitos acerca de la mujer también sustentan la reafirmación de estereotipos vinculados a su lugar, su función, su deber en la familia; es así que, en las violencias ejercidas contra las mujeres, los mitos generan una trampa entre cómo son las cosas y cómo se supone que deben ser. (Velázquez, 2013).

En el área de la organización de la familia y del cuidado, la mujer-madre parece tener un apego muy fuerte a su posición de defen-

sora del bien común del ámbito doméstico colectivo, ejerciendo el poder del amor frente a los demás miembros de la unidad. Son el soporte familiar y el rol de esposa- madre resulta predominante.

Del análisis de la entrevista grupal se observó la apelación a ideales en torno a la familia, con una fuerte concepción de la familia tradicional (Madre-Padre-Hijos) como la más importante, representación que reforzaba la necesidad de la unidad familiar a pesar de los costos subjetivos. El deber ser de la familia parece reemplazar la manifestación exterior de lo múltiple, sin considerar el carácter dinámico, móvil de las representaciones. La familia se concibe de modo rígido y no como un sistema de relaciones en movimiento permanente.

Por otro lado, la pareja como eje central de su ser, es particularmente más visible en las mujeres tradicionales, llevándolas a privilegiar la continuidad del vínculo por encima de cualquier necesidad personal o interés. (Castro, 2004).

“Antes te criaban con ese concepto de la familia perfecta, la mujer que sigue al marido, respetar la iglesia. La mujer que se debe al marido, esos conceptos te marcan, los traje desde chiquita...”. (M).

“Ese mandato de familia nos marca a nosotros, porque nosotras queremos a esa persona y después marca a los niños, porque ellos se van acostumbrando a ese modo de sometimiento, a que el violento es el que tiene la razón, el poder...”. (A).

Las mujeres en situación de violencia de género muestran gran complacencia, piensan que de ellas depende el funcionamiento de la pareja y de la familia, convicción que se traduce en un comportamiento sumiso, dócil, y cuando las expectativas fallan se sienten muy culpables y se atribuyen un fracaso prácticamente existencial en todos sus papeles, como mujer, madre y esposa.

“Yo quería una familia, desde que salí de la puerta de mi casa fueron golpes, hasta estando embarazada, perdí como tres hijos, hubiera tenido 10, y yo seguía diciendo, quiero una familia.”. (S).

“Una cree que soportar está bien, que tiene que ser así, hay que aparentar que todo está bien y que vamos a poder cambiarlo. Uno cree que sosteniendo y aguantando hay familia.”. (A).

Algunos estudios sobre las expectativas con que las mujeres llegan al matrimonio, establecen que los aportes de estas consisten fundamentalmente en la organización de las tareas y rutina diaria, el suministro afectivo y sostén emocional a los hijos, esposo, etc, percibiéndose como particularmente responsables del cuidado de los mismos, afectándolas y viviendo las fracturas como fracaso personal. (Castro, 2004).

En las participantes del grupo focal, la familia se manifiesta como proyecto de vida privilegiado, con un fuerte énfasis en el mundo doméstico, la crianza de los hijos, la vivencia de madre como madraza, considerándose soporte afectivo, subordinada al hombre para mantener la unidad familiar, desde el lugar de servir-ayudar al otro.

“La violencia afecta en la raíz de la conformación de la familia o de esa supuesta familia que nosotros queríamos mantener o sostener por ser madres, por amar a esa persona que es violenta y que nos maltrata y que nosotras siempre esperamos que cambie...” (A).

“No fue felicidad, fue sometimiento y acostumbramiento en la vida, y creer que es así, porque uno cree que es así, que tiene que ser así, para sostener algo que en definitiva, no tiene sentido, que nos anula...” (A).

Analizar las representaciones acerca de la familia supone primero

tener en cuenta que toda representación es social, se construye con otros, compartiendo con otros el medio social donde es necesario adaptarse, actuar, identificar y resolver los problemas que plantea la vida cotidiana. (De Jong y otros, 2010).

Las expresiones, comentarios de las participantes, y su circulación en el colectivo grupal, promueven la redefinición de representaciones, de experiencias, poniendo en suspenso lo vivido como natural, para reconsiderar lo instituido socialmente. Así, de la reflexión de representaciones habituales y su cuestionamiento, aunque perturbadoras, se suceden nuevas construcciones.

Control, sometimiento y confusión como instrumentos de desubjetivación

En la mayoría de las experiencias relatadas por las participantes del grupo también se observó cronicidad en relaciones de sometimiento así como nulas o débiles redes de sostén familiar, investidas de intercambios vinculares también violentos, deviniendo como mecanismo de afrontamiento a éstas vivencias, la huida y el escape hacia otras paradójicamente semejantes.

El violento busca someter y dominar al otro aboliendo su individualidad, teniendo por objetivo fomentar la dependencia para lograr la sumisión y el control de su víctima intentando despojarla de lo que es como persona, y dejarla sin posibilidad de defenderse.

“Uno no lo ve como sometimiento, uno piensa que te cuida”. (E).

“Yo me fui de chica de casa y yo siempre veía la imagen de mi padre y mi madre, de mi padre golpeador y yo no quería eso para mi familia. Quise correr en manos del primero que pasara por la calle e irme volando de casa para tener una familia y fue lo mismo...”. (S).

El agresor, en la necesidad de controlar todo lo que la mujer siente, piensa, hace, intenta impedir que ella se relacione con otras personas, evitando cualquier relación familiar o con otros que puedan poner en peligro la exclusividad del vínculo que desea. La contradicción que aquí se expresa consiste en que si la mujer valora otros vínculos distintos al que mantiene con él será a costa de excluirlo “o yo o los otros”, resulta una lógica excluyente en vez de acceder a una lógica de inclusión o integración “yo y los otros”.

“Nos aíslan de la libertad de poder expresarnos hacia afuera, entonces nos cerramos para adentro, y bueno nos van asfixiando...”. (A).

“Hasta los boletos me pedía para controlar los horarios de trabajo, me revisaba como el ginecólogo para ver si yo había estado con otro hombre.”. (S).

“A mí me celaba con mi propio hermano”. (M).

“Jamás fui a comer sola a la casa de mis hijos o a pasar el día. No quería visitas, los chicos no podían traer amigos. Él decía 'ese negro es tu macho', me celaba, no se te escapa ni tu yerno. Yo nunca tuve amigas, porque me decía que tanto tenía yo para conversar, seguro estamos hablando de machos...”. (G).

Del encuentro grupal se desprenden dinámicas familiares donde el aislamiento, el control y el manejo de los vínculos primarios, sociales, confunde, desorganiza, altera y ataca la vida cotidiana de estas mujeres, comprometiendo su integridad personal.

“Él me confundía, tenía doble personalidad, con la gente es muy amable, ¿cómo puede ser que Don haga eso?, es muy amable y más con las mujeres, peor, más amable”. (S).

En síntesis, en las mujeres del grupo del CAV se observó una idealización nostálgica de la familia, prevaleciendo un modelo normati-

vo de la misma como construcción histórica social. Nuclear, biparental, en cohabitación, heterosexual orientada a la reproducción, con relaciones de poder asimétricas, que producen identidades fijas y estables, con una autoridad familiar unipersonal masculinizada, y la asunción de una maternidad y domesticidad depositada en las mujeres como proveedoras de afecto y cuidado, donde los hijos se ubican como patrimonio de los padres, dependientes y sin derechos. Este modelo es naturalizado concibiéndola como institución aislada del espacio público.

Por otro lado, también estuvo muy presente el mito del amor romántico, entendido como entrega total al otro, mirada que también contribuye a tergiversar la posesión y cosificación de la mujer, donde el conflicto emerge en los intentos de ejercicio de la libertad individual, desembocando en muchos casos en negación, adaptación, tolerancia y resignación de las mujeres a la violencia.

“A veces no identificás el maltrato, lo confundís con el supuesto amor, el tema de los celos, el tema del control, que te diga, quedate conmigo, mejor no salgas, no vayas de tu mamá, estoy mal y necesito que estés conmigo. Entonces uno no sabe que eso es violencia, uno cree ¡ay nos quieren tanto, nos necesitan tanto, necesitan tanto de nosotras!...”. (A).

A medida que sus relatos avanzaban llegan a cuestionarse entre ellas sus propias representaciones, efectuando un pasaje del padecimiento a una actitud reflexiva y crítica, crisis que se configura, en muchos casos, en vehículo para iniciar un proceso de desvictimización.

El análisis de la importancia de relaciones basadas en la reciprocidad y no en las jerarquías, en el trato igualitario, en el verdadero reconocimiento del otro como tal, así como la no idealización del ma-

rimonio para toda la vida como único modelo posible, correcto y sano, movilizaron positivamente, favoreciendo la confrontación y la emergencia de nuevos interrogantes y otras miradas en torno al escenario familiar.

Esta transicionalidad resultó un camino donde la realidad interna y externa se entrecruzaron y donde la mirada y la voz de las otras mujeres contribuyeron a diferenciar, a deslindar, a cuestionar.

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



II
TRABAJO
∞



El trabajo: un derecho y una oportunidad

La vida cotidiana no está fuera de la historia, es la trama de lo social. Y sus dimensiones (familia, trabajo y tiempo libre) son categorías con una jerarquía otorgada por la estructura social y económica capitalista de la época. A fines del Siglo XIX e inicios del XX la vida cotidiana se organizaba alrededor del trabajo; todas las actividades giraban en torno a él. La dicotomía trabajo asalariado-tiempo libre forma parte de dicha construcción y contempla a la población económicamente activa, que trabaja y goza de tiempo libre pero no refleja la experiencia de las mujeres y hombres que encabezan familias y son responsables del trabajo doméstico y que resulta irrelevante para la población desempleada, con empleo informal, o que vivan en la pobreza.

El acceso al trabajo representa un derecho fundamental de las personas reconocido por la Constitución Nacional, que encuentra su fundamento en los principios de dignidad y autonomía. En las sociedades modernas el trabajo se ha configurado como el gran ordenador de la vida social, comunitaria y familiar y es a través del salario o ingresos que se puede acceder a cierto nivel de bienestar.

Muchas rutinas personales y familiares están organizadas en base

a los horarios y obligaciones laborales, distribuyendo el tiempo libre o descanso en función del tiempo laboral.

El trabajo es un elemento indispensable para lograr la movilidad social ascendente, garantizar la subsistencia familiar y mejorar las condiciones de vida. A su vez, con el trabajo formal o registrado se complementan un conjunto de derechos relacionados: el derecho a la salud, a la seguridad social, a las vacaciones, servicios de vivienda, asignaciones familiares, etc.

En el mundo laboral se producen y reproducen inequidades, situaciones de discriminación en perjuicio de las mujeres, no solo en ofertas de empleo más reducidas sino en remuneraciones inferiores ante igual trabajo que el varón. Con el correr del tiempo se va generando un crecimiento de la participación femenina en el ámbito económico y laboral, cada vez son más las mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo, incrementándose también las que se encuentran a cargo de las jefaturas familiares y son sostén económico de sus hogares.

¿Trabajo compartido?

Sin perjuicio de ello, esta participación económica y la salida al ámbito público de las mujeres no encuentra su correlato en un reparto más democrático e igualitario en las responsabilidades familiares, domésticas y reproductivas. Tales funciones y responsabilidades, indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad, siguen estando casi de manera exclusiva a cargo de las mujeres.

La tensión que se produce entre la vida familiar y laboral, en el ámbito privado, individual afecta específicamente a las mujeres. Ello implica para las trabajadoras una inversión mayor de horas de trabajo (doble jornada laboral) asignadas a tareas productivas y re-

productivas. Dicha tensión entre ambas esferas impacta desfavorablemente en su calidad de vida y en su calificación laboral.

Precarización e informalidad caracterizan las condiciones de trabajo de las mujeres del grupo del CAV, siendo una de los rubros más frecuentes de empleo el servicio doméstico.

“Yo trabajaba en cinco casas y tenía patronos que me regalaban la ropa, me los vestían a los chicos... Porque el padre no se hacía cargo, no trabajaba nunca...” (S).

El servicio doméstico estuvo desregulado durante mucho tiempo, hasta la sanción de la Ley nacional N° 26844 en Marzo del año 2013 de servicio doméstico o “Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares”, que les proporcionó mayores derechos y garantías.

A nivel internacional, organismos como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) buscan proteger el derecho al trabajo y la igualdad. La Agenda de Trabajo Decente que incluye la dimensión de género, implica un avance en la equidad entre hombres y mujeres mediante la promoción de un empleo de calidad, la extensión de la protección social, en especial para los/as trabajadores/ras de la economía informal. Para las mujeres eso supone aumentar sus posibilidades de acceso al trabajo remunerado y oportunidades de generación de ingresos, disminuir la invisibilidad del trabajo realizado en diversas esferas no reconocidas en tan o tal y mejorar la calidad de sus empleos.

Trabajo afuera de la casa, trabajo adentro, trabajo siempre

De lo relevado en el Grupo Focal aparece la noción de trabajo como un empleo/actividad formal o informal remunerado, diferenciado de las tareas domésticas realizadas al interior del hogar. La

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

mayoría de las mujeres del grupo trabaja, sostiene el hogar, se responsabiliza de las tareas domésticas y afronta las necesidades básicas de sus hijas/os y demás convivientes en los casos que los hubiera.

“Yo siempre trabajé, siempre hice changas, nunca me quedé en ese sentido. Siempre me gustó tener mi plata y no depender de nadie. Eso a mí me sirvió de mucho, y me sigue sirviendo porque yo de él no recibo nada. Es a fuerza de mi trabajo y la ayuda de mi hijo.” (M).

El trabajo, combinado con otros ingresos (Asignación Universal por Hijo, Pensiones no contributivas, Programas Sociales, etc.) es valorado en relación a posibilitar la subsistencia del grupo familiar, la independencia económica y es percibido como factor de desarrollo y empoderamiento.

La realización personal, según lo expresado por ellas, está en función de logros materiales y simbólicos para la familia, por ejemplo la adquisición de la vivienda propia, la culminación de la escolaridad de sus hijos/as, orientando el destino de los recursos económicos y monetarios para la casa y los hijos, lo que suele ser gratificado con reconocimiento, vínculos afectivos y de lealtad.

“Yo era una leona, defendía a mis hijos y les decía 'ya vamos a tener una casita'. Empecé a buscar un trabajo y lo conseguí, ahí me saqué la venda y me fui a la casa nueva. Compré colchones porque no teníamos colchones. Mis hijos me dicen: hoy somos lo que somos por vos mamá.” (S).

“Yo había trabajado a todo pulmón para criar un hijo, no tenía problema de horario, nadie me decía nada y podía hacer lo que quisiera, ¿qué pasó con esa mujer cuando apareció esta persona?” (M).

Relacionado al trabajo y los ingresos, la dependencia económica

ha sido un rasgo propio de nuestra cultura patriarcal y está presente en algunas de las mujeres del grupo, así como el abuso de poder en el manejo del dinero, la arbitrariedad y/o desigualdad en la disposición de los bienes muebles e inmuebles, siendo una modalidad invisibilizada de la violencia, tanto en el imaginario colectivo como en los distintos ámbitos institucionales; por ejemplo, en el Poder Judicial, que raramente define medidas de protección hacia las mujeres ante este tipo de violencia económica o patrimonial, aunque está contemplada en la normativa vigente.

El uso del dinero. Herramienta de poder

Es pertinente aclarar que el acceso al empleo, la disponibilidad de dinero por parte de las mujeres, no siempre es sinónimo de autonomía. Aun contando con ingresos propios, con independencia económica y solvencia para absorber los gastos del grupo familiar, esperan una habilitación por parte de su pareja y/o ex parejas para realizar alguna erogación. El dinero ganado es un primer paso, pero no suficiente en el camino de la autonomía; es necesario reafirmarse como sujeto de derechos y legitimarse en la obtención, uso y administración del mismo.

El dinero, la actividad económica y el trabajo estuvieron relacionados al ámbito público, por lo tanto asignados a lo masculino, lo que explica en parte las dificultades de las mujeres para posicionarse frente al mismo y la vivencia de transgresión cuando se avanza en la esfera del trabajo, de la adquisición de nuevos bienes, de ambicionar un crecimiento laboral y económico.

Como dice Clara Coria, en nuestra cultura, la dependencia económica es una de las formas que adopta la subordinación de la mujer al varón, por lo que sería una ilusión pensar que se acaba con el ac-

ceso al dinero.

“Muchas veces una aguanta por lo económico. Porque yo no trabajé nunca en mi vida, él no me dejó ni salir a la vereda.” (G).

“Hasta lo último que estábamos juntos, él cocinaba para él y el nieto y si sobraba, iba y se lo tiraba a los perros. Maldito el último tiempo por demás.” (G).

Según la Ley Nacional N° 26485, la violencia económica o patrimonial es la que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; y d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

Si bien inadvertida en un primer momento dentro del grupo de mujeres del CAV, la violencia económica o patrimonial aparece en sus distintas manifestaciones, cuando hacen referencia al incumplimiento de los deberes alimentarios, al manejo inmoral e ilícito del dinero (embargos, estafas), la venta de bienes comunes sin su consentimiento, la destrucción de objetos propios de las mujeres, la retención de muebles y pertenencias de ellas y los hijos, entre otras expresiones.

“Yo estaba mal por lo que me hizo este hombre, en el 2011 que se fue de casa, sacó un crédito y como es esposo mío me embargaron el sueldo hasta este mes (octubre 2015).” (S).

“Él iba y le decía a los hermanos que no tenía trabajo, que andaba

mal y ellos le ayudaban para que él me ayude a mí y a los chicos. Y los terminó estafando, les robó a los dos hermanos plata.” (M).

“Él a veces trabajaba una semana y te compraba algo para comer, pero a lo otro se lo chupaba. Así que yo siempre trabajé.” (M).

En muchas ocasiones el dejar la casa y los bienes es la única manera de poner fin a la relación violenta, regalando el trabajo y el esfuerzo invisibilizados de muchos años.

“Cuando él se enojaba conmigo, los echaba a los chicos, yo siempre salía a defenderlos, y además la casa no era de él.” (G).

El CAV atiende semanalmente consultas de ésta índole, en el marco de la violencia de género: reclamo de cuota alimentaria, pedido de restitución de muebles, ropa, documentación y/o efectos personales de ellas y sus hijos. Es de destacar las dificultades que esto acarrea (por ejemplo cuando les retienen documentación) para el desenvolvimiento de la vida cotidiana familiar así como las nuevas erogaciones que las mujeres deben afrontar para reparar o reponer las pertenencias o efectos que no les son restituidos. Frente a estos reclamos, se realizan gestiones extrajudiciales, se deriva al Centro de Mediación de la Defensoría del Pueblo, o se canalizan por el Poder Judicial.

El abuso y la explotación en la pareja superan límites difíciles de concebir. Desde la desocupación “elegida” del varón y esperar que ellas traigan el dinero diario o mensual, hasta obligarlas a prostituirse.

“Y después me mandó a trabajar a la calle, aunque yo tenía trabajo, yo limpiaba. Me subió a un colectivo y me mandó a prostituirme a Córdoba, cuando llegue allá no sabía adónde había llegado. Él me dijo que me había conseguido un trabajo en un comedor. Fui de una vecina y no era un comedor. Me lloré todo y cuando yo volví

de allá, ya no volví siendo la misma.” (S).

Dinámica de explotación que despliega similares artilugios que en la trata de personas con fines de explotación sexual, el engaño, seducción, amenazas, promesas, golpes, entre otros. Prostituyentes, clientes, cómplices que exponen los cuerpos de las mujeres, provocando una severa vulneración de sus derechos humanos elementales: libertad, dignidad, identidad.

La prioridad: la casa y los hijos

El trabajo y el acceso a la vivienda propia son elementos esenciales para lograr arraigo. Estas ideas sintetizan tres ejes conceptuales –social, económico y territorial– sobre los que se apoyaron las políticas públicas de vivienda social, por ejemplo en el período 2005-2015. Lo más importante en las políticas de vivienda es el impacto social que provoca, ya que actúan como articulador familiar, llevando equidad e inclusión a quienes están más postergados. Éstas también dinamizan la economía y utilizan intensivamente mano de obra.

El valor que las mujeres le otorgan al hogar, a la casa, es muy potente, motivo por el que en muchos casos recurren a la medida judicial de exclusión del hogar del agresor y se quedan con los hijos. Son ellas quienes organizan un centro de vida, una cotidianidad en ese territorio, referencian desde allí la Escuela, el Centro de Salud, la Vecinal, el centro comunitario, sus redes de sostén material y simbólico, en síntesis, la reproducción social de la vida.

“Y después traté de encaminarme yo con mis hijos... empecé a buscar trabajo y entonces conseguir ese buen trabajo me cambió mucho la vida” (S).

El trabajo, además de aportar independencia y autoabastecimien-

to económico, permite un reconocimiento social, el despliegue de habilidades y capacidades, posibilita otros vínculos por fuera del ámbito privado y el contexto de la pareja. También fortalece la posición de las mujeres en el manejo y administración del dinero, en sus relaciones laborales y en la posibilidad de lograr objetivos o metas deseadas. Sin lugar a dudas el acceso al trabajo, el contar con algún ingreso, representa una gran fortaleza al momento de diseñar estrategias de superación de la violencia.

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



III

TIEMPO LIBRE





El tiempo libre entre el ser y el deber ser...

En el desarrollo del grupo focal se exploraron percepciones y experiencias respecto al tiempo libre como otra de las dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres que integran el grupo del CAV y sus puntos de contacto – o no con la problemática de la violencia de género.

Adherimos a la noción de tiempo “en tanto fenómeno, intrínseco a todo ser humano, diferente a la temporalidad, que además de ser intrínseca a todo ser humano, adquiere un carácter cultural en tanto depende de una experiencia en contexto y por lo tanto conforma una interpretación”. (Iparraguirre, 2011).

El tiempo, con un ritmo, en un espacio donde se desarrolla y se reproduce la vida en una época histórica determinada; el tiempo con una temporalidad, conformada por el sentido y significado que le asignamos, refleja intereses, posibilidades, imposiciones, libertades, sometimientos.

El concepto de libertad y de tiempo libre ha sido central en el momento de las luchas, por una reducción de las horas de trabajo y las vacaciones pagadas, pero no contemplaba la liberación de obligaciones en relación a la supervisión y crianza de los hijos, enfermos,

adultos mayores o las tareas domésticas, en manos casi exclusivamente de la mujer.

El tiempo libre asociado al entretenimiento, la recreación, la diversión, el pasatiempo, ha sido captado por el modo de producción capitalista creando una industria del tiempo libre. Ha convertido la recreación y el esparcimiento en mercancías o productos de mercado, reforzando la cultura de consumo, de distracción, de alienación, para lo cual utiliza los medios de comunicación masivos, las distintas tecnologías informáticas y avanza sobre los acontecimientos de la vida cotidiana (nacimientos, cumpleaños, vacaciones) ofreciendo paquetes de diversión y entretenimiento cada vez más onerosos hacia los grupos de potenciales consumidores.

La cotidianidad del tiempo libre inserta en un sistema capitalista, patriarcal, desigual, injusto, habilita y naturaliza la violencia de género ejercida en el ámbito doméstico.

Dentro de este sistema, el ámbito familiar ha sido el espacio asignado a las mujeres, en tanto ellas se han encargado de su organización generalmente en desmedro de su participación o protagonismo en el espacio público.

De lo privado le estará negado retirarse, tanto como tener tiempo y pensar en sí mismas. De modo que el espacio asignado a las mujeres no ha sido un espacio de regocijo de sí y de tiempo de ocio, necesario para recomponer las fuerzas requeridas para realizar tareas en el espacio público, sino un espacio y un tiempo consumido por tareas domésticas. (Femenías, 2009).

Reciprocidad y mayor distribución de estas responsabilidades serán las tareas necesarias para conciliar el desarrollo de proyectos personales con la vida familiar y laboral que implicará superar los límites trazados por los estereotipos femeninos y masculinos tradi-

cionales.

Algunos autores proponen el tiempo libre diferenciado y distinguido de los demás momentos por sus condiciones especiales, como dimensión cualitativa interrelacionada con otras, más que reducido a una estructura o lapso temporal. Un tiempo elegido libremente más que residual o sobrante, ausente de obligaciones o coerciones, definido por su calidad distinta y especial, donde se ponen en juego la espontaneidad, la creatividad y la autonomía.

Analizar el tiempo libre es ponerlo a circular con las nociones de calidad de vida, de deseo, de placer, de expansión del sujeto más allá del deber ser. El tiempo que no siempre es libre, en tanto autonomía y responsabilidad, en tanto ser para una, ser para otros, ser de otro, ser con otros, en tanto ser... más allá de hacer y tener. El tiempo libre, dimensión de la vida cotidiana, que se manifiesta como un conjunto heterogéneo de hechos, relaciones, actividades que se ponen en escena, siempre en movimiento.

Movimiento que provoca y es provocado, porque algo pasó en estas mujeres, en sus trayectorias de vida que movieron una estructura, una organización familiar, una relación que las condicionaba a una versión limitada de sí mismas y que las oprimía.

Volver a verse

“Cuando llegué al CAV me ayudaron a darme cuenta del potencial que yo tenía, lo que yo podía dar y estaba reprimida... si yo era antes aquello, ¿por qué un hombre violento me vino a reprimir lo que yo fui? Ahora siento que recuperaré la que fui siempre, hoy estoy libre, estoy bien...” (M).

Un tiempo libre entendido como el tiempo de ocio, el tiempo propio, destinado a sí mismas, diferenciado del trabajo y de la familia.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Los estereotipos de género y las experiencias de violencia distorsionan y limitan el valor asignado al tiempo libre. En el ámbito privado con roles fijos de servicio o de cuidado y en el ámbito público con fuertes restricciones o distintos modos de control ejercidos por la pareja y por los mandatos socioculturales que prescribe lo qué se espera de una mujer.

“Yo tenía que cebarle mates, y además estar todo el tiempo alerta por el tema de los chicos, porque era una la que se ocupa de los chicos... una tiene que estar pendiente de todas las cuestiones de la casa, de los hijos, si están enfermos, preparar las cosas para el otro día...”(A).

“Yo por ejemplo jamás fui sola a comer a la casa de mis hijos o a pasar el día, para no provocar lío...”(G).

El tiempo libre ha sido puesto en juego con lo que cada una registra y conoce de sus intereses, gustos, habilidades y el modo o las posibilidades de desarrollarlos.

“A mí me gustó siempre tejer o coser, quedarme abajo del árbol, yo tenía una morera grande, hermosa y no me gustaba dormir la siesta, me gustaba tejer. Él me decía 'vení a la cama' y yo no quería dormir, me hacía ir a la cama. Y ya cuando empecé a hacerle frente, él me decía: '¿no te vas a acostar a dormir la siesta?' y yo le contestaba: dormí vos, si vos dormís con tus ojos y me iba...”(S).

Tiempo libre y conciencia del cuerpo...

El tiempo libre asociado al cuidado del cuerpo y de la propia imagen aparecen en el Grupo Focal como actividades que se fueron permitiendo con mayor libertad al concluir la relación de violencia.

“...Si me pintaba las uñas tenía que ser capaz cuando todos esta-

ban durmiendo. Yo no tenía tiempo libre. Algo que me sirviera para mí no lo tenía. En ese momento no me daba cuenta, pensaba que era así, que tenía que ser así. Yo ahora me doy cuenta de que no tenía tiempo propio por fuera de él” (A).

“Ir a un cumpleaños, a una peña de mujeres, el hecho de estar tranquila sin pensar en que a la vuelta con qué me iré a encontrar.” (E).

“En mi caso yo siempre dominé eso, cuando quería iba al gimnasio, salsa. En un primer momento a lo mejor no, pero después sí, y en parte tiene mucho que ver cuando empecé a venir acá, es la verdad. Empecé a salir, a hacer lo que realmente me gustaba. Pero aguanté 22 años y lo conozco desde los 12.” (M).

“Yo iba a gimnasia, después tenía el taller de la memoria y llegaba a casa y empezaba: dónde estuviste, qué hiciste, con quién estuviste y cosas así...” (E).

“Acostarme, levantarme, no tener que levantarme...” (A).

Descansar, dormir, comer tranquila, son funciones vitales que se recuperan. Y se recupera la conciencia sobre el propio cuerpo, situado en un espacio y en un tiempo, al identificar gustos, intereses, deseos, placeres.

El cuerpo como soporte en el que se inscriben todas las instancias de lo vivido. El cuerpo como lo más propio, como lo único propio. Conciencia que la violencia expropia, al afectar, sea cual sea el tipo de violencia padecida, la percepción de sí misma, como ser libre y pleno. El cuerpo como territorio personal para la resistencia, registrando, cuidando, decidiendo.

El cuidado de sí misma implica conocerse. Implica un conjunto de prácticas mediante las cuales un individuo establece cierta relación consigo mismo y en esta relación el individuo se constituye en sujeto de sus propias acciones.

Conocimiento, conciencia y cuidado de sí van de la mano hasta que la violencia irrumpe e interrumpe. Rita Segato refiere que la violencia de género como “la violación, la dominación sexual, tiene como rasgo conjugar el control no solamente físico sino también moral de la víctima y su entorno (...) mediante el uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo; la violencia es el acto alegórico de la definición de soberanía: control sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio. Y cuyo trazo no es el poder de muerte sino la derrota moral y psicológica del subyugado” (Segato, 2013).

“La última vez que me pegó mal me desnudó para que yo no saliera a pedir auxilio y yo salí por la ventana y me fui a la calle desnuda. Los vecinos corrían atrás mío para darme una remera y cubrirme y así empecé a hacerle frente...” (S).

El cuerpo, la salud, la violencia...

“Cuando uno está al lado de un violento y vive la vida con un violento, sabe que no tiene casi otra vida afuera, o trata de aparentar todo el tiempo con los amigos, con los familiares, o sea uno explota cuando ya no da más y empieza a sacar todo afuera, pero sino mientras el cuerpo aguante y la mente aguante, trata de no contarle a nadie y guardárselo...” (A).

En consonancia con estos relatos, otra de las participantes del Grupo de Mujeres ha escrito y musicalizado los siguientes versos:

*“Intentas romperme, entrar en mi mente,
Confundirme, esconderme, dejarme sin voz.
Acusas, engañas, manipulas mi mundo,
Das vuelta en mi entorno para quebrarme en dos.”* (MO).

El miedo a la violencia, al hostigamiento, son obstáculos recurrentes que inmovilizan y limitan a las mujeres en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana y le imposibilitan tramitar, denunciar, pedir ayuda.

“Decidirme... yo me voy con mis hijos, trabajo, pero, pensaba, ¿y si no me va bien? ¿Qué hacía con mis hijos, que eran chiquitos? Porque él siempre me maltrató, creo que desde el primer momento me maltrató. Él siempre me pegaba mucho, me pegaba.” (G).

En algunos casos aparecieron (o continuaron) formas de agresión, de hostigamiento, de control, con posterioridad a la separación o divorcio; hechos que interrumpen la tranquilidad y bienestar conquistados.

“Vamos a un baile con una chica y él aparece allá, vos hacés como que él no está, pero te presiona la vida, como que no podés estar tranquila.” (S).

“Es como una persecución.” (E).

“A mí me costó un montón, yo salía a la calle y vivía así (gira la cabeza como mirando para todos lados y todas asienten) y parecía que lo tenía atrás todo el tiempo”. (M).

“Sí es verdad, te sigue torturando esa sensación.” (A).

El consumo de medios audiovisuales aparece como una actividad a la que se destina parte del tiempo libre: mirar la televisión, la novela.

“Yo veía una novela y se llamaba 'La esclava'. Pero era la hora del mate, y a mí me gustaba verla, y a esa hora él quería el mate. Estaba la casa y el quincho donde él tenía su taller. A esa hora justa que empezaba y prendía la tele, él me llamaba porque tenía que ir a cebarle mates; así que cada vez que iba a calentar el agua miraba un

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

poquito. Para que te des una idea de la falta de conciencia que una tenía de la recreación”.(A).

Los relatos de las mujeres confluyen con el sentido y significado del título de la telenovela. Los medios masivos de comunicación permanentemente reproducen, naturalizan y justifican simbólicamente esta relación amo y esclavo o de subordinación y sometimiento de los varones a las mujeres.

En la violencia de género, cuando no hay algún factor desencadenante, denuncia o pedido de ayuda que detenga la agresión y el maltrato, se suele perpetuar una dinámica asimétrica y de dominación.

“Él me dice: vos no sabes la que te espera cuando lleguemos, entonces yo estaba cocinando para los chicos y tenía unos cuchillos grandes y me lo puse acá y si me agarraba mal lo iba a matar yo...”(S).

“Y si él me tenía que pegar o empujar, no le importaba que yo tenía la hija a upa, no, él lo hacía. Una vez me pegó, me tumbó y mi hija se le subió a caballito y lo apretó hasta que me tuvo que largar él, chiquita era...”(G).

Se observa que el poder y el control soportado dejan su huella:

“Mis hijos no invitaban directamente a sus amigos para no pasar vergüenza. Porque venían y él estaba borracho y se ponía a hacer payasadas, a gritarme de todo, a insultarme, a decirme de todo. No eran dueños de invitar amigos a su casa, tenían que salir o irse...”(M).

“Mucho después de haberme separado, miraba para atrás para ver si no me seguía...”(M).

“Hasta los boletos de colectivo me pedía cuando volvía de traba-

jar, a ver en qué colectivo, a qué hora subiste, a qué hora bajaste. Hasta el día de hoy guardaba el boleto yo, me había quedado psicológico lo del boleto...”(S).

“Yo hoy no estoy mirando la hora, no importa la hora que regrese, nadie va a decirme dónde estuviste, qué hiciste, por qué te demostraste tanto...”(E).

En otro sentido, en cuanto a la función social de los medios masivos de comunicación, surgió que un medio local de prensa gráfica en el año 2011 recupera la historia de una de las participantes del grupo con motivo del Día internacional de la no-violencia contra las mujeres; acontecimiento que le permitió apropiarse de su propia historia y ofrecerla como testimonio al servicio de otras mujeres.

“Hoy en día las hijas me dicen: mami tenés razón, y yo le decía ¿y vos qué te creés, que yo miento? ¿Vos te creés que cuando vino el diario (nota en El Litoral) yo mentía? ¿Vos te creés que esto se inventa?... para inventar tenés que estar”.(S).

Cuando estas mujeres han logrado parar, pensar y tomar distancia del vínculo violento, aparecen a la luz necesidades que estaban ocultas; resultado de un proceso en que destinaron y asignaron un tiempo para sí, resignificándose. Se permitieron la crítica y la crisis que supone desnaturalizar y desmitificar la violencia instalada como cotidiana.

El tiempo libre es apreciado en relación a disponer de tiempo propio con libertad:

“poder salir tranquila, ir a tomar mates, a una reunión, a visitar a mis hijos/as sin que te controlen”.

“Viajé, fui con mis hijos a una fiesta de 15 a Buenos Aires, la pasamos relindo, yo no sé si viviendo con él hubiese podido darme to-

das esas libertades y estar relajada...”(M).

En el desarrollo del Grupo Focal comentan la noticia de un femicidio (el crimen del country), todas las presentes afirman haber visto la noticia en la televisión y admiten que el temor a la muerte ha estado presente en su vida de pareja, ante escaladas de intensa violencia que no sabían hasta dónde podían llegar o cómo iban a terminar.

“Yo veo el caso de esta chica que la mató el esposo, cuando volvió a sacar la ropa del ropero, la degolló ahí, y me dolió tanto, y yo lloraba y miraba y lloraba y digo: ¿hubiéramos llegado nosotras a eso?.”(S).

“Él golpeaba la mesa, sabía que después del golpe en la mesa, si yo me quedaba con la nena ahí, capaz que me lastimaba físicamente. Por eso antes que eso suceda, agarraba mi nena y me iba.”(M).

“Yo estaba con moretones por todos lados y él me había encerrado entre las cuatro paredes de la pieza y ahí me escapé porque me estaba matando...”(S).

El femicidio nombra el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, sólo por ser mujer y por pertenecer a este tipo; crimen que se dirige a una categoría, no a un sujeto específico. Es el asesinato de mujeres realizado por hombres y motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres.

La meta del ejercicio de la violencia por parte de los hombres es preservar la supremacía masculina.

Marcela Lagarde asocia el feminicidio a la cosificación del cuerpo de las mujeres que las vacía de sus derechos como humanas. La ausencia de castigos y sanciones a los asesinos coloca al Estado como responsable por acción u omisión ya que este tiene que asumir su responsabilidad directa.

El feminicidio es definido por Radford y Russell, como la política y los procesos que conducen al exterminio de las mujeres, incluyendo las acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, obligarlas a sobrevivir en el temor y la inseguridad, amenazadas y en condiciones humanas mínimas. En el feminicidio hay voluntad, hay decisiones y hay responsabilidad social e individual.

Los femicidios son el último eslabón de una cadena previa que debió cortarse mucho antes para no llegar a ese final. Hay múltiples niveles en los que se tiene que actuar articuladamente, no se puede confiar solo en la respuesta penal, tiene que haber un trabajo de prevención amplio e integral. (Radford y otros, 1994).

Cuando una mujer denuncia y el Estado no la escucha se reproduce una situación asimétrica y revictimizante. Los asesinatos de mujeres podrían haber sido prevenidos. No son al azar, son crímenes anunciados en forma de violencia, en forma de control y si fueron denunciados al Estado, le correspondía adoptar medidas.

“No sé si a ustedes les pasa pero, en esto falta mucho. Cuando yo veo el televisor y veo el tipo que le prende fuego a la mujer, que las matan, que matan sus propios hijos y todas esas cosas digo, cuánto nos falta.”(M).

También en la vida cotidiana, luego de procesos y aprendizajes aparecen diversas estrategias de afronte de la violencia.

“Yo me acuerdo que llevaba mis hijos a la plaza con un sandwichito, un pan y agua en una botellita” (S). La idea era salir de la casa, de ese entorno, la calle se constituía en un lugar más seguro que las cuatro paredes.

El tiempo libre es la dimensión más distante de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, implica otros movimientos en

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

la subjetividad, en la cotidianidad y en las significaciones sociales.

En el campo Familia, con las funciones domésticas de cuidado y de maternaje, el lugar de la mujer se ha ido transformando históricamente, pero nunca resistido o combatido. En el campo Trabajo, las luchas sociales y sindicales tuvieron a las propias mujeres como protagonistas que fueron adquiriendo y ganando un terreno deseado y buscado. En cambio en el campo Tiempo Libre hay otras barreras a sortear, en la propia subjetividad femenina que se permita y habilite a disponer de tiempos para sí, para su disfrute y placer, al interior del colectivo de mujeres y con los demás sectores de la sociedad.

REESCRIBIENDO
HISTORIAS
entre
MUJERES



IV
GRUPO





Derecho a tener derechos. Hacia la construcción de un colectivo

A raíz del movimiento de liberación femenina, llevado a cabo en los años 60 en Estados Unidos, comenzaron a conformarse agrupamientos de mujeres, brindando un espacio en el que no sólo se encontraban entre ellas (rompiendo el aislamiento que las encerraba en sus pesares vividos individualmente) sino que también descubrieron y se redescubrieron en su capacidad como individuos sociales, creando las condiciones para favorecer la toma de conciencia de la situación de marginación de la mujer.

Los grupos de reflexión de mujeres se fueron configurando como espacio privilegiado para cuestionar lo obvio y posibilitar así la toma de conciencia de la condición femenina y de muchos de los factores que la producen, cumpliendo incluso una función social de prevención primaria como agentes promotores de salud.

Forman parte del amplio espectro de los grupos operativos que, como lo definió E. Pichón Riviére, tienen “la finalidad y el propósito de movilizar las estructuras estereotipadas”. (Riviere, 1971).

Sobre las bases de experiencias, estos grupos fueron adoptando una modalidad particular, denominándose “Grupos de reflexión”, espacios que permiten indagar acerca de un tema o situación de-

terminada, explicitando las tensiones que el tema genera. (Rojo Lagarde y Taffoya García, 2004).

Los grupos de mujeres tienen la particularidad de estar constituidos exclusivamente por mujeres. Estos grupos convocan en función del género sexual y ello no es inocuo.

Una convocatoria de género sexual implica, entre otras cosas, incluir la conciencia de pertenecer a un género y que dicha pertenencia condiciona jerárquicamente los lugares y funciones que le son asignados en nuestra cultura en tanto mujer.

Esta simple convocatoria explicita que el hecho de ser mujer no es simplemente el resultado de una combinación biológica, sino de una cantidad de asignaciones y atribuciones psico-socio-culturales que van a delimitar roles y funciones, poniendo en evidencia la discriminación presente en muchas prácticas cotidianas.

El reflexionar tiene como uno de sus objetivos principales la modificación de estereotipos y adquiere en un grupo de mujeres una proyección mucho mayor, llevando al cuestionamiento de creencias, pautas y actitudes relativas al hecho de ser mujer y su lugar en la sociedad, así como también de las ideologías que las sustentan.

El tema subyacente en los grupos – independientemente de los temas específicos de cada grupo – es el de la condición femenina, que va a determinar las supuestas maneras femeninas de ser mujer y que se refleja en múltiples aspectos de la vida cotidiana. Cuando lo cotidiano es transformado en natural y considerado obvio, es donde los individuos quedan apresados en la inmovilidad.

Desenmascarar lo frecuente para que deje de ser invisible habilita al ejercicio del juicio crítico y para esto contribuye mucho la presencia de otros. La palabra, el diálogo significativo con otros/as en los grupos, dota a las mujeres de espacios protegidos y continen-

tes en los que podrán incluir el dolor, la autonomía, la autoafirmación, los deseos de recuperación, generando alivio y una visión más esperanzada de la vida.

Estos espacios funcionan como organizadores de nuevos sentidos para resignificar la violencia padecida, facilitando así la transición. (Velázquez, 2013)

Hemos observado que las mujeres que han participado del espacio grupal construyen apoyos solidarios en ese nuevo contexto, alentándose a armar un futuro diferente en la alimentación de diálogos creativos que colaboran al enfrentamiento de viejas y nuevas violencias.

“El venir me permite estar más tranquila”. (E).

“Las escucho y pienso: siempre hay algo en común” (M).

“Para mí el grupo fue fundamental, quedarme y ser dueña de mi tiempo, sin que nadie me reclame...” (E).

De esta manera, las preguntas y señalamientos que surgen en el grupo ayudan a quienes participan a comunicarse, operando como punto de apoyo que habilita y despierta impresiones diferentes de sí mismas.

“Ahora, desde el grupo, una es como que va buscando, qué es lo que quiere, qué es lo que necesita, porque antes no lo sabíamos distinguir, qué es lo que necesitamos para nosotras, al menos ahora, nos permitimos escucharnos...” (A).

Favorece a la circulación de estrategias y sugerencias entre sus miembros, referidas al cuidado y al manejo de los vínculos sociales, permitiendo aprehender y reorganizar su registro perceptual sobre sí mismas y los otros.

“Para mí el espacio grupal fue fundamental, me sirvió para soste-

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

ner, porque me encuentro con personas que escuchan lo que me está pasando y me ayudan a ver que no era yo la culpable de todo lo que me estaba pasando, porque cuando llegué yo me culpabilizaba de todo, sentía que había fallado como mamá, mujer, como todo”. (A).

El grupo es percibido por sus participantes como una unidad viva, confiriéndole funciones de cuidado, sostén y reparación.

“Cada una se empieza a preocupar por las compañeras, queremos saber que pasa, me preocupa cuando no viene, quisiera saber cómo está, cómo sigue...”. (E).

Sus miembros ponen en discusión maneras alternativas de manejarse a sí mismas y sus sentimientos, ayudando a aumentar su autoconocimiento y autoestima. Aprenden a conocer la forma en que los demás las perciben, descubriendo patrones más eficaces para relacionarse con los demás. Comparten problemas comunes y desarrollan relaciones más satisfactorias, aprendizaje que permite aplicar nuevas conductas ante situaciones fuera del grupo.

“El grupo me permitió ver y escuchar, y cuando a otra mujer le está pasando lo mismo, decir, 'no mirá... yo también pasé por esto y hay formas de que salgas de esto' todo lo que vas escuchando lo vas incorporando...” (M).

En los relatos resulta recurrente la necesidad de trascender en la propia experiencia, como parte de un proceso de crecimiento y mecanismo de elaboración de lo vivido.

“Todo lo que he aprendido, conocido, tomado conciencia de lo que se puede hacer, más allá del papelerío y la burocracia, me permite ayudar a otras mujeres.” (M).

Cualidades como la aceptación, confianza, respeto, afecto, seguridad, reconocimiento, tranquilidad, circulan en el grupo, colabo-

rando al descubrimiento de dinámicas vinculares diferenciadas de las vividas.

“Hicieron que yo me reinvente. Un hombre violento me vino a reprimir lo que yo fui, el grupo y las chicas de la institución me hicieron dar cuenta de que yo podía retomar todo aquello que yo hacía. Me encontré con la que fui siempre, no la que encerraron, no la que sometieron, pusieron entre cuatro paredes y psicopateaban, entonces hoy estoy bien...” (M).

“El grupo va reforzando una visión diferente de la que estuvimos acostumbradas.” (A).

Las coordinadoras ayudan al desenvolvimiento del fenómeno grupal, brindando y ampliando información, señalando algunas emociones o pensamientos a modo de facilitar la escucha de lo que se sucede, de lo que emerge. Se ofrece otro contexto para transformar la angustia, ansiedad, miedos, como modo de proteger la subjetividad de las participantes.

La reiteración de algunos temas en los que se depositan muchos significados, su trabajo y señalamiento facilitan también el establecimiento de relaciones entre experiencias y sensaciones, articulación que surge del interjuego entre sus integrantes. En síntesis, el grupo contribuye al:

- Desarrollo de potencialidades.
- Incremento de la aceptación de sí mismas.
- Uso de la comprensión empática.
- Conocimiento y mayor información sobre aquello que se experimenta.
- Reconocimiento y mejor visualización de lo vivido, descubriendo derechos postergados.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- Desnaturalización de la violencia.
- Afrontamiento de situaciones con una mirada más integral de las problemáticas, permitiendo que los sujetos estén menos centrados en sí mismos y dejen de verse como víctimas.
- Descubrimiento de obstáculos, elaborando miedos y dudas.

Aparece indefectiblemente un nosotras que adquiere pleno sentido. Es a través del nosotras que las mujeres pasan a incluirse en la historia y devienen sujetos históricos temporales dentro de un ámbito comunitario, abandonando el anónimo lugar de “madre de tal”, “hija de cual” o “mujer de fulano”.

“Cuando venís acá y ves los otros casos ahí reconocés que no estás sola, te unís al otro, ves el dolor de ella como mayor al mío...” (S).

“A mí me quedo grabado en una de los encuentros la palabra espejo, en el grupo, es como vernos en el otro, como un espejo. Como nos vemos reflejadas en cada una, en la otra experiencia, que nos atraviesa, como que nos vemos en la otra...” (A).

El escenario grupal conforma una experiencia enriquecedora que promueve relaciones interpersonales y experiencias cohesivas. Sus miembros dan y reciben, a modo de retroalimentación, sobre el significado y el efecto de las diversas interacciones que tienen lugar entre ellos.

Resulta una experiencia poderosa que rompe con vivencias de aislamiento, anonimato y fragmentación social. El sentimiento de que lo que sucede no me ocurre solo a mí infunde esperanza y la información, al ser participativa, favorece la catarsis y promueve otros aprendizajes interpersonales.

El cuidado de la propia persona es un aprendizaje novedoso y en muchos casos no se trata de recuperarlo sino de construirlo por

primera vez.

“Ahora puedo pintarme las uñas. Parte del cambio fue cuando empecé a venir al grupo, salir, hacer lo que me gusta, el no me dejaba ni quedarme bajo el árbol a tejer, tenía que ir con él a la cama...”
(S).

La recuperación implica construir fronteras, límites que no existían o que no estaban claros, poder diferenciar cuales son las cosas, situaciones o personas que generaban incomodidad, molestia hasta el punto de violentarse. Tener este registro emocional permite generar conductas proporcionales a cada situación. Recuperar el límite es una tarea lenta que requiere de tiempo y exige pensar qué es lo que no se negociará nunca más.

El grupo promueve recuperar la capacidad de soñar, el optimismo, el descubrimiento de fortalezas, la creatividad y sobre todo la confianza en otros en quien confiar. (Faur, 2012).

La experiencia de coordinar grupos confirma -reiteradamente- que dichos espacios son privilegiados en la posibilidad de construir resignificaciones y una vez producidas reacomodar la vida y encontrar nuevos objetivos. Estos fenómenos repercuten en el propio grupo y sus participantes, son consecuencia del trabajo grupal y el motor generador de otros descubrimientos.

En el grupo focal se observaron como fenómenos significativos aspectos vinculados a la interacción grupal. Sus participantes descubrían que entre mujeres se puede establecer un intercambio provechoso y productivo, no sólo una simple charla. Se reconocían como sujetos valiosos y se indignaban al percibir que contribuían a perpetuar un determinado equilibrio que las ubicaba en el lugar del oprimido. Se alegraban por compartir un ámbito que hasta ese momento consideraban individual y solitario y se daban cuenta de

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

las semejanzas de su experiencia con la de muchas otras mujeres, igualmente afectadas por situaciones de violencia.

Es de destacar el surgimiento, recuperación y/o incremento de recursos internos que estaban francamente restringidos, descubriendo el lenguaje como instrumento de poder ante el sometimiento y perpetuación de estereotipos.

Comenzaron a discriminar los afectos utilizando la palabra, nombrando sus emociones, interrogando sus posicionamientos de negación y pasividad, muchas veces encubiertos en quejas.

Tomaron conciencia de situaciones diversas, acentuando su capacidad de observación, con actitudes más reflexivas.

Gloria Bonder considera a los grupos de mujeres como un lugar para la transición, productor de transiciones. Transicionalidad que tiene por sustrato la reflexión de la condición femenina a través del cuestionamiento de lo obvio encubierto en el manto de lo natural. Así nos permitimos afirmar que el espacio grupal resulta un enorme promotor de cambios, de potencias y efectos multiplicadores que trascienden a las propias participantes. (Burín, 1987).

CONCLUSIÓN



A lo largo de esta investigación, quisimos contribuir a visibilizar las voces de las mujeres integrantes del Grupo del CAV y entrecruzar sus relatos de vida en tres dimensiones: familia, trabajo y tiempo libre, con contenidos teóricos acerca del género, las violencias y los aportes de la interacción grupal en la redefinición y diseño de nuevos proyectos de vida.

La estrategia metodológica resultó valiosa para identificar, reflexionar y desnaturalizar las condiciones que habilitan el abuso de poder y las asimetrías entre varones y mujeres, poniendo en tensión los roles tradicionales con la posibilidad de su cuestionamiento y modificación.

En este sentido consideramos importante destacar algunos de los aspectos que aparecieron en forma recurrente en el desarrollo del grupo focal, con características singulares de acuerdo a cada dimensión analizada.

Uno de ellos se refiere a la dependencia emocional, concepto desarrollado anteriormente, presente en muchas mujeres que favorece la prolongación continua y profunda de las situaciones de violencia. Este fenómeno se utilizó en relación a las recaídas o retorno con el agresor, a su permanencia con él, al abandono del traba-

jo, a la resignación, a la renuncia de espacios propios, de recreación, esparcimiento y de desarrollo personal. Procesos prolongados de subordinación entorpecen un registro consciente de sí mismas y del maltrato.

La dependencia emocional puede pensarse también como dependencia interpersonal. La relación de pareja tiene prioridad absoluta, viéndose afectada la posibilidad de encuentro individual e introspectivo, llegando a repetirse en otras relaciones. Entre las participantes del grupo pudimos visualizar que la dinámica de dependencia física, mental, emocional, se acentuaba durante el matrimonio, asociada al aislamiento y falta de redes de sostén externo, así como también al control y reducción de su condición de mujer en el ejercicio de la maternidad y cuidado del hogar.

La recurrencia de estas características en el escenario grupal habilitaron la construcción y la revisión de su identidad como mujeres en los distintos roles, con otros modelo de relación, de familia con características más democráticas, que rompen con la asimetría de poderes y la idealización.

El análisis de las relaciones basadas en la reciprocidad y no en las jerarquías, en el trato igualitario, en el verdadero reconocimiento del otro como tal, cuestionaron el ideal de matrimonio “para toda la vida” como único modelo posible, correcto y sano, movilizándolo la confrontación y otras miradas en torno al escenario familiar.

Los posicionamientos incorporados en el grupo de mujeres resultaron novedosos y lo naturalizado comenzó a agrietarse, adquiriendo nuevos sentidos in situ, en el juego de posicionarse o reposicionar a “otras” y que se da en toda interacción.

Las voces que escuchamos despertar entre las participantes cobraron un efecto diferente, poniendo a circular lo instalado subjetivamente para convertirse en otra construcción, resultado del

cruce y cooperación interpersonal.

La identidad como el resultado de lo que la gente hace y dice en sus prácticas diarias no consiste en un simple reflejo del mundo interior, sino en versiones de nosotros mismos en el marco de las interacciones sociales. Así puede pensarse como identidad relacional y es en el grupo donde se observan esas otras versiones de sí mismas, esos otros posicionamientos.

El o los discursos, el o los lenguajes revisten también un enorme poder en el afianzamiento o transformación de subjetividades. La aceptación acrítica de un lenguaje aprendido puede dar lugar a la violencia simbólica, por esto la importancia de reelaborar formas inscriptas y constituyentes apoyadas en creencias que se potencian en virtud de los modos y usos sexistas de la lengua.

El lenguaje crea los conceptos y los presupuestos de las libertades de los individuos, de los movimientos políticos, de las clases, de los sexos, de los grupos humanos en general. Define códigos y quienes los aceptan frecuentemente evitan redefinirlo.

La dinámica grupal abre brechas, posibilita la resignificación y la apropiación de otros textos y contextos. Desde este punto el lenguaje, la palabra empleada se constituye en campo de fuerzas que habilita la apertura, corriendo términos tradicionales que vinculan el ser mujer con la debilidad, pasividad, amor romántico, control, etc; variables que dan cuenta de estatismo, inmovilidad, y anulan el carácter dinámico propio del crecimiento de todo sujeto.

Las palabras que escuchan a diario como “inútil, no servís para nada, esclava, prostituta...” dan lugar a una percepción de sí mismas hecha en función de la mirada de un otro posesivo, machista, narcisista, emergiendo en el grupo otras más cercanas a sus habilidades y talentos, como “carifosa, compañera, luchadora, leona, creativa...”.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La noción de trayectoria, entendida como las diversas posiciones ocupadas por un sujeto o un grupo, en un espacio, en movimiento y sometido a incesantes transformaciones, nos ha permitido comprender cada historia de vida desde su singular recorrido, con sus posibilidades y limitaciones, así como la interacción de esas historias en el grupo del CAV.

La mirada atenta sobre sus singulares trayectorias, a partir de su reconstrucción, permite a las mujeres reconocer sus potencialidades, dificultades, deseos y requerimientos.

El tiempo libre, otra de las dimensiones analizadas, ha contribuido a reconocerse en ámbitos diferentes a los tradicionalmente asignados a las mujeres, encontrándose con un disfrute novedoso que acompaña movimientos que se acercan a la salud y calidad de vida. El descanso, la realización de viajes, la visita a los hijos, reunirse con amigas, participación en talleres productivos y recreativos, se fueron presentando en sus relatos como instancias atravesadas por el placer y el fortalecimiento de la autonomía.

En esta misma línea, el acceso al trabajo de las integrantes del grupo, el manejo de dinero y la independencia económica, han sido habilidades que de manera progresiva fueron identificando y materializando junto con el alcance de las metas planteadas. Ejemplo de ello son el acceso a la vivienda, la creación del taller de costura, percibir y administrar el dinero, garantizar los insumos para la escolaridad de sus hijos, etc.

Todos sus relatos posibilitaron una contextualización, una inserción en la trama social y se constituyeron en una fuente y forma de leer la realidad, cobrando mayor poder en la toma de decisiones, la redistribución de funciones y concepciones diferentes de la masculinidad y feminidad.

Podemos afirmar que el grupo permitió alcanzar experiencias de

especial calidad en el contacto cercano con las demás, que son por su misma naturaleza, experiencias de maduración. Resultó una invitación al encuentro, donde la otra si bien es distinta, también es tan semejante y cercana que hace la comparación posible. La empatía generó una experiencia indefinible haciendo de ese espacio una situación reparadora. El escenario grupal se convirtió en matriz de nuevas experiencias permitiendo a sus participantes romper con el anonimato, el silencio, la sensación de aislamiento y fragmentación social.

En este mismo sentido y retomando el concepto de sororidad, visualizamos en el grupo la lucha y el esfuerzo de muchas mujeres por romper moldes impuestos, sostenidos de manera enquistada en representaciones personales y estereotipos sociales, en un proceso de cambio individual y colectivo de construcción de nuevos esquemas, que alivian profundos malestares subjetivos y se aproximan a una vida más saludable.

Fue una experiencia extraordinaria acompañar a estas mujeres en la superación permanente de obstáculos subjetivos y objetivos, en un contexto en el que instituciones educativas, familiares, judiciales y mediáticas promueven la culpa y sensación de inadecuación.

En su trayectoria, fue marcada la creciente capacidad de las mujeres para reflexionar con mayor libertad sobre sus emociones y las circunstancias que las desencadenaron, así como la retroalimentación que se produjo entre ellas, el modo en que se prestan lenguaje, construyen pensamiento, se sorprenden en el encuentro, no sólo entre pares, sino también consigo mismas.

Las mujeres del grupo han realizado un recorrido para significar un complicado y muchas veces conflictivo proceso de cuestionamiento de pautas, encaminándose hacia la búsqueda de otras al-

ternativas más acordes a su desarrollo personal.

En un espacio y momento determinado se observó mayor capacidad crítica, autonomía, variedad de intereses, y la emergencia de proyectos que se despegan de los restringidos roles por la discriminación de género.

Lograron diseñar un lugar propio en la sociedad, dejando de idealizar amores incompatibles con el bienestar personal, para apostar a la reciprocidad como forma de encuentro con los otros, cualquier otro, iguales en derechos y posibilidades.

Comenzaron a priorizar la calidad de los vínculos, la elección de la compañía, el estar con quien las reconoce y acepta como individuos, optando por relaciones más democráticas y de consensos, en las que primen la equidad y complementariedad por sobre la subordinación.

Realizar construcciones críticas no consiste simplemente en conocer lo que llamamos nuestra población de estudio, las mujeres en situación de violencia de género, sino en comprender que estamos ante sujetos constituidos socialmente y por ello condicionados a la vez que capaces de transformar sus condiciones de vida.

Los espacios para mujeres tradicionalmente no han sido concebidos desde el regocijo y la mujer como sujeto ha tenido muy vedada las posibilidades de pensar en sí y para sí ya que todos los espacios y tiempos suelen ser consumidos por tareas domésticas, de cuidado, para otros. Los grupos de reflexión conforman institucionalmente una salida y desencadenan procesos de toma de conciencia de género y redes de apoyo.

El abordaje desde una perspectiva de género y de derecho, resultó una metodología efectiva como espacio de contención, favoreciendo el pasaje de la reflexión colectiva a una auto-reflexión dife-

renciada, permitiendo también a muchas mujeres volverse portavoces y replicadoras de lo interiorizado. Un camino circular que recorre desde lo colectivo a lo introspectivo, y de allí a lo comunitario.

La palabra fue adquiriendo un efecto diferente desde el momento en que estaba dirigida a otras, otras especiales, mujeres que transitaban por situaciones semejantes.

El saber compartido de las participantes del grupo y la verbalización de padecimientos intransferibles resultó liberador, ante el pasaje de no poder contar, no poder hacer, dejar de sentir y no saber qué decir. En el quiebre del silencio y la posibilidad de nombrar sus experiencias y observarse a sí mismas de otros modos posibles. Charles Fourier aseguraba que “los procesos sociales y cambios de época se operan en proporción al progreso de las mujeres hacia la libertad”. (Pigna, 2014).

*Manos que tejen haciendo nudos
Manos que rezan, manos que dan
Manos que piden algún futuro
Pa' no morir en soledad...
Manos que tiemblan, manos que sudan
Manos de tierra, maíz y sal
Manos que tocan dejando el alma
Manos de sangre, de viento y mar.
Fragmento de Manos de mujeres*

Marta Gómez,
cantautora popular colombiana

ANEXO



GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

CARACTERÍSTICAS DE DOCE PARTICIPANTES DEL GRUPO DE MUJERES DEL CAV - PERÍODO 2014-2015

Edad	25 a 40 años: (2) 41 a 50 años (5) 51 a 66 años (5)
Nivel de instrucción	Terciario: (1) Secundario: (2) Primario Completo: (8) Primario Incompleto: (1)
Estado civil	Casada (8) Soltera: (2) Divorciada: (1) Viuda (1)
Cantidad de hijos	6 hijos (4) 5 hijos (2) 4 hijos (1) 3 hijos (2) 2 hijos (2) sin hijos (1)
Ocupación/Ingresos	servicio doméstico (4) modista (1) empleada (3) pensión/jubilación (2) ama de casa (2)

<p>Localidad de residencia</p>	<p>Santa Fe (11) Coronda (1)</p>
<p>Tipos de violencia de género (en todos los casos aparecen tipos de violencia combinados)</p>	<p>Física (11) Psicológica (12) Sexual (6) Económica (7)</p>
<p>Cuándo se produjeron (en algunos casos los episodios de violencia continúan después de la separación)</p>	<p>Durante el matrimonio o convivencia (10) Después de la separación (5)</p>
<p>Respuestas ante la violencia (en todos los casos se dan respuestas a</p>	<p>Respondió con violencia (2) Le contó a alguien (10) Buscó ayuda (9) Abandonó el hogar (10) Volvió con el agresor (1) No hizo nada</p>

BIBLIOGRAFÍA



- Arber, S y Ginn, J. (1995). Relación entre género y envejecimiento; enfoque sociológico. Madrid: Narcea.
- Baeza, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico-social: diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Chile: Universidad de Concepción.
- Burin, M. (1987). Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Burin, M y Meler, I. (1999). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós.
- Canales, M y Peinado, A. (1995). Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales. España: Síntesis.
- Castro, I. (2004). La pareja actual. Transición y cambios. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Castellanos, G. (2006). Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna. Cali: Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad/ La Manzana de la Discordia.
- CEPAL, UNIFEM. (2004) Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Santiago de Chile.
- Chejter, S (comp). (2005). Femicidios e impunidad. Buenos Aires, Argentina: CECYM- Centro de Encuentros Cultura y Mujer.
- Cisneros Puebla, C. (2007). "Posicionamiento: la producción discursiva de la identidad". Athenea Digital. Número 12: 242-259 -MATERIALES-.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Publicación original: Davies, Bronwyn y Rom Harré (1990) Positioning: The Discursive Production of Selves. *Journal for the Theory of Social Behaviour*. 20 (1), 43–63.

Consejo Nacional de la Mujer. (1999) Manual de capacitación. Serie La violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones familiares. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.

Coria, C. (1988). El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Coria, C. (2016). Aventuras en la edad de la madurez. Un desafío femenino. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Crespo, S. (25 de Noviembre de 2011). Ya no duermo más con un ogro. *El Litoral*. Recuperado de <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/11/25/metropolitanas/AREA-01.html>

www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/11/25/metropolitanas/AREA-01.html

Faur, P. (2012). No soy nada sin tu amor. Las dependencias afectivas en las relaciones humanas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones B.

Femenías, L y Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*. Número 21: pp 42-65. Porto Alegre.

Fontanela, M. (2008). Patriarcado. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Genolet, A; Lera, C; Das Biaggio, N; Gelsi, C y Musso, S. (1997). Trabajo social y género. Santa Fe, Argentina: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos.

Giberti, E y Fernández, A (comp). (1988). La mujer y la violencia invisible. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Gómez, A. (2004). Diversidad Familiar y Homoparentalidad. *Revista pediátrica de atención primaria*. Volumen IV. Número 23: pp 9-13.

Heise, L y Ellsberg, M. (2007) Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción. Managua, Nicaragua: OMS.

Iparraguirre, G. (2011). Antropología del tiempo. Buenos Aires, Argenti-

- na: Sociedad Argentina de Antropología.
- Jelin, E. (1998). Pan y afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Jong, E; Basso, R; Paira, M y García, L. (2010). Familia: representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Lagarde, M. (2012). Feminismo en primera persona – Sororidad. En M. Lagarde. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías (pp. 543-555). México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Marradi, A; Archenti, N y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Méndez Lissi, P y Rivero, M. (2009). Violencia de género. Momentos, espacios y miradas desde el ámbito público. Santa Fe, Argentina.
- Morales Reyes, A; Alonso Castillo, M y López García, K. (2011) Violencia de género y autoestima de las mujeres de la Ciudad de Puebla. Revista de Sanidad Militar. 65(2): pp 48-52. México.
- Pichón Riviere, E. (1971) El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Pigna, F. (2014). Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930. Buenos Aires: Planeta.
- Quiroga, A; Racedo, J. (2007) Crítica de la vida cotidiana. Buenos Aires: Ediciones Cinco, 7° edición
- Rojo Lagarde, V y Taffoya García, M. (2004) Los grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía. Otras miradas. Volumen. 4. Número 1: pp. 50- 59.
- Save the Children. (2011). Manual de atención a niños y niñas, víctimas de la violencia de género en el ámbito familiar. Madrid.
- Save the Children. (2011). En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Madrid.
- Scribano, A. (2008). El proceso de investigación social cualitativo. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

GRUPO DE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Segato, R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. (pp 265-302). México: PUEG.

Velásquez, S. (2012). Violencias y familias. Implicancias del trabajo profesional: el cuidado de quienes cuidan. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Velásquez, S. (2013). Violencias cotidianas, violencias de género. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Vinogradov, S y Yalom, I. (2010). Guía breve de psicoterapia de grupo. España: Paidós.

(*) **Bibliografía Prólogo**

FEMENIAS, María Luisa (2013) Violencias cotidianas (en la vida de las mujeres), Rosario, Prohistoria Ediciones.

ENTEL, Rosa (Coordinadora) (2016) Violencia de género. Miradas e intervenciones desde la diversidad disciplinar, Buenos Aires, Espacio.

BURIN, Mabel, MELER. Irene y otros (2012) La crisis del patriarcado, Buenos Aires, Topía editorial. Colección Fichas para el Siglo XXI.